





# ÍNDICE

<b>Prólogo</b> .....	<b>7</b>
<b>1. Fin de la pobreza</b> .....	<b>12</b>
¿Qué ha hecho y realiza la Municipalidad? .....	12
<b>2. Hambre Cero</b> .....	<b>15</b>
Acciones municipales como contribución al Hambre Cero.....	16
<b>3. Salud y Bienestar</b> .....	<b>20</b>
¿Qué ha hecho y realiza el Gobierno Municipal?.....	21
Congreso y Salud Mental.....	30
Deporte y Salud.....	31
Programa Ciudad Cardioasistida .....	32
Prevención sanitaria en las mujeres.....	33
Prevención del VIH.....	34
Salud en edad escolar .....	34
Alcoholismo Federal.....	34
Niñez, Adolescencia y Familiar .....	34
<b>4. Educación de calidad</b> .....	<b>41</b>
Aportes para la educación de las y los uruguayenses.....	42
<b>5. Igualdad de Género</b> .....	<b>48</b>
Hacia la igualdad de género en nuestra ciudad.....	49
<b>6. Agua limpia y saneamiento</b> .....	<b>55</b>
Acciones del Estado Municipal.....	56
<b>7. Energía asequible y no contaminante</b> .....	<b>58</b>
¿Qué se hace en Concepción del Uruguay? .....	58
<b>8. Trabajo decente y crecimiento económico</b> .....	<b>60</b>
¿Qué hemos logrado y qué hacemos en nuestra ciudad? .....	61
<b>9. Industria, Innovación e Infraestructura</b> .....	<b>66</b>

<b>10. Reducción de las desigualdades .....</b>	<b>76</b>
<i>Acciones del gobierno local.....</i>	<i>77</i>
<b>11. Ciudades y comunidades sostenibles .....</b>	<b>80</b>
<i>Hacia una Concepción sostenible.....</i>	<i>81</i>
<b>12. Producción y consumo responsables .....</b>	<b>83</b>
<i>Aquí, lo realizado por la Municipalidad.....</i>	<i>83</i>
<b>13. Acción por el clima.....</b>	<b>86</b>
<i>¿Qué hace la ciudad por su salud ambiental?.....</i>	<i>86</i>
<b>14. Vida submarina.....</b>	<b>92</b>
<b>15. Vida de ecosistemas terrestres.....</b>	<b>97</b>
<i>Acciones del gobierno uruguayense.....</i>	<i>98</i>
<b>16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas.....</b>	<b>101</b>
<i>Acciones del gobierno local.....</i>	<i>102</i>
<b>17. Alianzas para lograr los objetivos .....</b>	<b>103</b>
<i>Alianzas de la Municipalidad tendientes al desarrollo .....</i>	<i>104</i>





# PRÓLOGO

## Un compromiso ineludible

Desde que tuvimos el profundo honor de haber sido elegidos por los vecinos y vecinas de Concepción del Uruguay para asumir el compromiso de estar frente al Municipio de nuestra ciudad en diciembre del año 2015 decidimos que los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la ONU de forma reciente iban a ocupar un lugar preponderante durante los años de gobierno que estábamos por iniciar.

Parte de nuestra planificación estratégica que pretendíamos poner en marcha partiría entonces de la centralidad que otorgamos a las metas y objetivos que se convirtieron desde entonces en nuestro tablero de comando a la hora de implementar el plan de acción que comenzábamos a desplegar.

Luego, como todos sabemos, la emergencia de la pandemia hizo modificar las prioridades de todos, pero nunca dejamos de lado los lineamientos expresados por los ODS. Así fue que continuamos teniendo estos Objetivos como pautas y directrices que guiaron cada una de nuestras decisiones.

Esto nos llevó a que, en octubre del año 2022, firmáramos con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación un convenio de cooperación y vinculación, en el marco de la Agenda 2030 que propone la Organización de las Naciones Unidas, que plantea diecisiete objetivos de desarrollo sostenible, con 169 metas de carácter económico, social y ambiental.

Indudablemente existe urgencia por adoptar iniciativas en favor de la defensa del medio ambiente; actuar solidariamente para proteger la tierra y, muy especialmente, a los más vulnerables. Es la etapa histórica que nos ha tocado vivir, signada por las crecientes desigualdades y el fenómeno del cambio climático al que asistimos, no sin pavor.

Desde nuestro pequeño lugar en el mundo, quienes tenemos el deber de gobernar, nos planteamos estos temas en el sentido de sumar voluntades para objetivos enormes, que merecen soluciones concretas. Sin la acción conjunta de los gobiernos y de las sociedades, el propósito de salvar el planeta parece quimérico. Muchas veces me preguntan si las posibilidades de éxito de una gestión de go-

bierno están vinculadas al contexto económico nacional. No voy a negar que dicha sentencia implica –en parte- verdad, pero también es cierto que pueden encararse acciones orientadas a promover mejoras en sintonía con reclamos que son universales.

A paso firme, desde el municipio aplicamos esfuerzos concretos para paliar el problema de la pobreza, para la asistencia integral de la primera infancia, para promover los valores de la educación, para mejorar la situación sanitaria y generar mejores condiciones de vida.

Todo ello es lo que testimoniamos en este trabajo que ponemos a la consideración general, en el que se resumen las respuestas formuladas y en ejecución, para cada uno de los diecisiete objetivos de desarrollo establecidos por las Naciones Unidas.

Tengo la convicción que dichos objetivos deberían ser comunes para todos los municipios de la argentina, no solamente por el imperativo moral que les da sustento, sino porque significan una guía, un tablero de comando para cualquier administración de gobierno.

Es la hora de reafirmar el compromiso y la responsabilidad en el cuidado de la tierra, si realmente anhelamos desarrollarnos como sociedad, en forma plena.

***Dr. Martín Oliva***







En 2012 se realizó en Rio de Janeiro la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el “Desarrollo Sostenible”. Durante este encuentro fueron gestados los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de cara al año 2030 y en relación a desafíos ambientales, políticos y económicos de todo el mundo. Estos Objetivos son:



En este marco, la Municipalidad de Concepción del Uruguay –en persona de su presidente, Martín Oliva, decidió asumir el compromiso de realizar aportes concretos para el cumplimiento de estos Objetivos, a través de un trabajo en equipo. Estas acciones apuntan a lograr el bienestar de la sociedad de manera integral y transversal, incluyendo temas a los que se ha apostado fuertemente, como: educación y formación, primera infancia, salud, salud mental (único municipio en la provincia en el que pacientes cuentan con servicios de psicología gratuitos), prevención de enfermedades como el VIH, cuidado de la adultez mayor, protección de los derechos, diversidad de género; y aportes en Derechos Humanos, comunicación e investigación, entre otros tantos aspectos. Todas estas acciones fueron diagramadas entendiéndose al Desarrollo Sostenible como el equilibrio entre economía, medio ambiente y sociedad.

# 1 FIN DE LA POBREZA



Según la UNESCO, más de 700 millones de personas (el 10 % de la población mundial) vive en situación de extrema pobreza, con dificultades para satisfacer las necesidades más básicas, como la salud, la educación y el acceso a agua y saneamiento. En todo el mundo, los índices de pobreza en las áreas rurales son del 17.2 %, más del triple de los mismos índices para las áreas urbanas.

Quienes cuentan con trabajo, aún así no tienen garantizada una vida digna, en tanto uno de cada cinco niños vive en situación de extrema pobreza. Garantizar la protección social de la niñez y otros grupos vulnerables resulta crucial para reducir la pobreza.

Ante tal contexto, este primer objetivo busca que para 2030 se logre:

- \* Reducir al menos a la mitad la proporción de personas pobres.
- \* Poner en práctica sistemas y medidas de protección social, y lograr una amplia cobertura de quienes se encuentran en situaciones de pobreza y vulnerabilidad.
- \* Garantizar que estas personas accedan a recursos económicos, los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos.
- \* Garantizar una importante movilización de recursos procedentes de diversas fuentes, a fin de proporcionar medios suficientes para los países en desarrollo.

## ¿Qué ha hecho y realiza la Municipalidad?

Las decisiones tomadas y los aportes realizados de cara a este objetivo son:

- Fondo de Emergencia Económica COVID 19: ante la afectación que el Coronavirus tuvo sobre la vida laboral y económica en general, comercios, empresas y quienes trabajan independientemente accedieron a créditos a tasa 0. Fueron préstamos de \$60 mil a devolver en 10 cuotas y con 3 meses de

gracia, como herramienta de contención durante la pandemia y a través de 3 ediciones.

- Plan Nacional de Protección Social: se dictaron talleres de construcción y confección textil destinados a familias de barrios Los Palos y Ex Circuito Mena.
- Programa “Controlate”: como parte del trabajo conjunto entre los sectores público y privado, la Municipalidad y la empresa de software “Bombieri” crearon una aplicación para que la comunidad pudiera controlar que los precios estuvieran dentro de los límites máximos.
- Se construyen dos Centros de Desarrollo Infantil gracias al convenio firmado entre Provincia y Nación. Contarán con salas de 2, 3 y 4 años, sectores de lactancia y tratamiento ambulatorio, cocina y patio.



Centro de Desarrollo de la Niñez en construcción

- Programa de Abrigo “Te abrazo”: la Municipalidad entrega frazadas, ropa de abrigo, colchones, zapatillas, ropa deportiva, guardapolvos y uniformes para la niñez y la adolescencia en situación de vulnerabilidad.
- Refugio Municipal: personas en situación de calle acceden a un alojamiento donde reciben las cuatro comidas, lavandería y, de ser necesario, atención médica y psicológica.
- Asistencia habitacional y económica: se entregan chapas, maderas, tirantes, clavadores y demás materiales destinados a mejorar las condiciones de las viviendas. Además, se implementa el Plan Municipal de Desagote para quienes no cuentan con red cloacal.

También se brinda asistencia para gestionar ante ENERSA la tarifa diferencial y se entregan subsidios de contención a familiares de personas fallecidas de escasos recursos y sin beneficio social.

Se suma el traslado de personas por razones de salud/emergencias, incluyendo pasajes de transporte interurbano, vales de combustible y traslados en vehículos municipales.

Por otra parte, se gestiona la pensión establecida por la Ley Provincial 4.035, destinada a personas ancianas o inválidas y madres con hijos a cargo.

La Municipalidad entrega subsidios a quienes se encuentran sin trabajo, como así también para gastos de tratamientos médicos, por incendio de viviendas y compra de materiales para mejoramiento habitacional.

## 2 HAMBRE CERO



Tras décadas de una disminución constante, el número de personas que padecen hambre comenzó a aumentar lentamente en 2015. La UNESCO sostiene que el mundo no está bien encaminado para alcanzar el objetivo de hambre cero para 2030. Ese año, las personas afectadas por el hambre podrían superar los 840 millones.

Según el Programa Mundial de Alimentos, alrededor de 135 millones de personas padecen hambre, debido principalmente a los conflictos causados por los seres humanos, el cambio climático y las recesiones económicas. Esto, sin considerar la multiplicación resultado de la pandemia del COVID-19.

Con más de 250 millones de personas que podrían encontrarse al borde de la hambruna, es necesario actuar rápidamente para proporcionar alimentos y ayuda humanitaria a las regiones que corren más riesgos. Para ello, el aumento de la productividad agrícola y la producción alimentaria sostenible son cruciales.

En base a este panorama, el objetivo de Hambre Cero plantea -entre otros- estos desafíos:

- \* Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- \* Terminar con todas las formas de malnutrición, incluso logrando -a más tardar en 2025- las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación (malnutrición extrema) de los niños menores de 5 años. Asimismo, abordar las necesidades de nutrición de adolescentes, mujeres embarazadas, lactantes y personas adultas mayores.
- \* Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de quienes producen alimentos a pequeña escala, en particular mujeres, pueblos originarios, y familias dedicadas a la agricultura, el pastoreo y la pesca. Para ello es necesario: acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e

insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

\* Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción.

\* Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.

### **Acciones municipales como contribución al Hambre Cero**

- Lechería Municipal “La Histórica”: es un logro particular para un municipio sin precedentes en la zona. Pasteuriza 600 litros semanales de leche, que son vendidos al público en la Feria Franca, mientras que el resto es comprado por la Municipalidad para ser consumida en comedores barriales y establecimientos educativos propios. Se logró gracias a inversiones iniciales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (en articulación con el INTA), a las cuales se sumaron desembolsos municipales y de la Vicegobernación.





- Feria Franca Municipal: es un espacio para que productores locales y regionales vendan productos frescos, en condiciones de seguridad bromatológica y a precios accesibles. Así, beneficia tanto a estos productores como a la economía de la comunidad. Durante la actual gestión municipal se priorizó el ordenamiento integral de la Feria, dotándola de una gran carpa y el equipamiento con heladeras, góndolas, freezer y la futura instalación de una cámara de frío.



- La Feria en tu Barrio: es una versión reducida e itinerante de la anterior, que acerca los productos a las comunidades barriales.
- Feria del Andén: se trata de otra propuesta gastronómica y de entretenimiento para la comunidad, que permite a emprendedores gastronómicos ofrecer sus productos, mientras el público asiste a espectáculos y consume a bajo costo en base al trabajo de productores locales. Se realiza junto al andén de la vieja estación de trenes.
- Feria Provincial de Alimentos Artesanales y de la Agricultura Familiar: es organizado por la Municipalidad junto al Instituto de Control de Alimentación y Bromatología (ICAB). Nuclea a aproximadamente 80 feriantes de Entre Ríos, quienes ofrecen sus productos y elaboraciones, junto a una programación artística.

- “Nutriquísimo”: ciclo de talleres que se dictan en los Salones de Usos Múltiples. Su objetivo es concientizar y fomentar el consumo de verduras y legumbres.
- Programa Provincial para el Control Bromatológico de los Alimentos: la Municipalidad participó de este Programa, lo que le permite realizar controles, agilizando los trámites que deben realizar las personas interesadas.
- Tarjeta AlimentAR: este beneficio está destinado a quienes tienen hijos e hijas de hasta 14 años, que reciben la Asignación Universal por Hijo. También lo perciben embarazadas a partir de los tres meses de gestación que cobran la Asignación por Embarazo, personas con discapacidad que perciben la AUH, y madres con al menos 7 hijos e hijas que reciben pensiones no contributivas.
- Programa Mercado MultiplicAR: mediante este Programa, el Consejo Nacional de Políticas Sociales otorgó un subsidio para equipar a la Feria Franca con heladeras exhibidoras, góndolas, freezer y cámara de frío. Esto permitió optimizar la actividad que cada sábado tiene la Feria, redundando en más ganancias para los productores y mejores productos para los consumidores.



- Huertas Comunitarias: entrega de kits de semillas para familias y quienes desarrollan emprendimientos, mediante un trabajo conjunto de la Agencia local del INTA y la Municipalidad, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Educación.

Además, se incluyen visitas a productores para formar un grupo de cambio rural y charlas sobre experiencias relacionadas a la agroecología y su transición.

- Programa Municipal Alimentario “Compartir es partir con el otro”: consiste en la ayuda municipal para complementar la alimentación de familias en situación de vulnerabilidad social o inseguridad alimentaria. Se entregan módulos alimentarios distribuidos a 6 mil beneficiarios distribuidos en 80 barrios.

Los productos entregados varían según las necesidades de quienes los reciben, considerando salud, bajo peso, embarazo, adultez mayor, etc. Está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Educación.}

- Programa Provincial de Seguridad Alimentaria-Tarjeta de Riesgo Social: está destinada a familias de bajos recursos y sin ingresos fijos, quienes con esta tarjeta pueden comprar exclusivamente alimentos.
- Comedores Comunitarios: en estos espacios, la Municipalidad entrega alimentos secos, carnes, frutas, verduras, leche y productos de limpieza. Esta asistencia es articulada con el Gobierno Provincial mediante programas que facilitan equipamiento para estos comedores. Se suman talleres de alimentación saludable y manipulación de alimentos, con el fin de fomentar el consumo saludable.
- Viandas escolares: durante la pandemia del COVID-19, la Municipalidad y el Consejo General de Educación coordinaron la entrega de viandas a estudiantes de escuelas que cuentan con comedores.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es considerado por la UNESCO como esencial para el desarrollo sostenible. Antes de la pandemia, se habían logrado grandes avances en la mejora de la salud de millones de personas. Sin embargo, emergencias sanitarias como la del Coronavirus evidenciaron las grandes diferencias relativas a las capacidades de los países para lidiar con ellas. Así, la pandemia constituyó un punto de inflexión en lo referente a la preparación para las emergencias sanitarias y la inversión en servicios públicos vitales del siglo XXI.

Es en este marco que el Objetivo de Salud y Bienestar plantea para 2030 objetivos tales como:

- \* Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
- \* Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.
- \* Terminar con las epidemias del SIDA, tuberculosis, malaria y enfermedades tropicales desatendidas. Además, combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras transmisibles.
- \* Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
- \* Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- \* Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva.
- \* Lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad, y el acceso a medicamentos y vacunas.

- \* Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.
- \* Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco.
- \* Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo.
- \* Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo.

### **¿Qué ha hecho y realiza el Gobierno Municipal?**

- Puesta en valor y equipamiento de la Residencia Municipal de Adultos Mayores: remodelación de la sala de recreación, cocina y lavadero. Incorporación de 12 camas electrónicas, sillas de ruedas y material didáctico.



- Programa Municipios y Comunidades Saludables: ha incluido la implementación de la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos y líneas de Seguridad Vial mediante diagnóstico y elaboración del mapa de mayor accidentología. Esto incluyó la ejecución de variadas estrategias para concientizar y lograr la reducción de muertes y lesiones causadas por siniestros de tráfico.

Este Programa contempla también acciones de seguridad alimentaria, sistemas alimentarios y nutrición. La implementación está a cargo de las Secretarías de Gobierno y de Salud, Discapacidad y Derechos Humanos.

- Acompañamiento a hogares de adultos mayores:
  - Control y actualización de protocolos sanitarios durante la pandemia.
  - Seguimiento de pacientes en las residencias de adultos mayores durante el COVID-19.
  - Trabajo articulado con los hogares en relación a temas variados.
  - Entrega de tablets en el marco del Programa Nacional de Acceso a Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
  - Creación de un espacio de contención, acompañamiento y asistencia a la persona adulta mayor.
- Proteger: el Protocolo Intergeneracional de Voluntariado es una red colaborativa de jóvenes que asistió a las personas adultas mayores que se encontraban transitando el aislamiento en soledad durante la pandemia. Fue implementado por la Secretaría de Salud, Discapacidad y Derechos Humanos, a través de la Dirección de Adultos Mayores.
- Atletismo adaptado: se realizaron jornadas de entrenamiento de atletismo adaptado en el Centro de Educación Física N° 3. Estuvieron a cargo del entrenador Alberto Rodríguez, presidente de la Federación Argentina de Deportes sobre Silla de Ruedas, junto al Comité Paralímpico Argentino. La actividad fue organizada por la Secretaría de Salud, Discapacidad y Derechos Humanos, a través de la Dirección para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Acompañamiento a aproximadamente 1.800 personas con discapacidad: se brinda acompañamiento y asesoramiento tanto a las personas con

discapacidad como a sus familias. Esto incluye el otorgamiento del certificado que permite comenzar a cobrar las pensiones destinadas a personas con discapacidad.

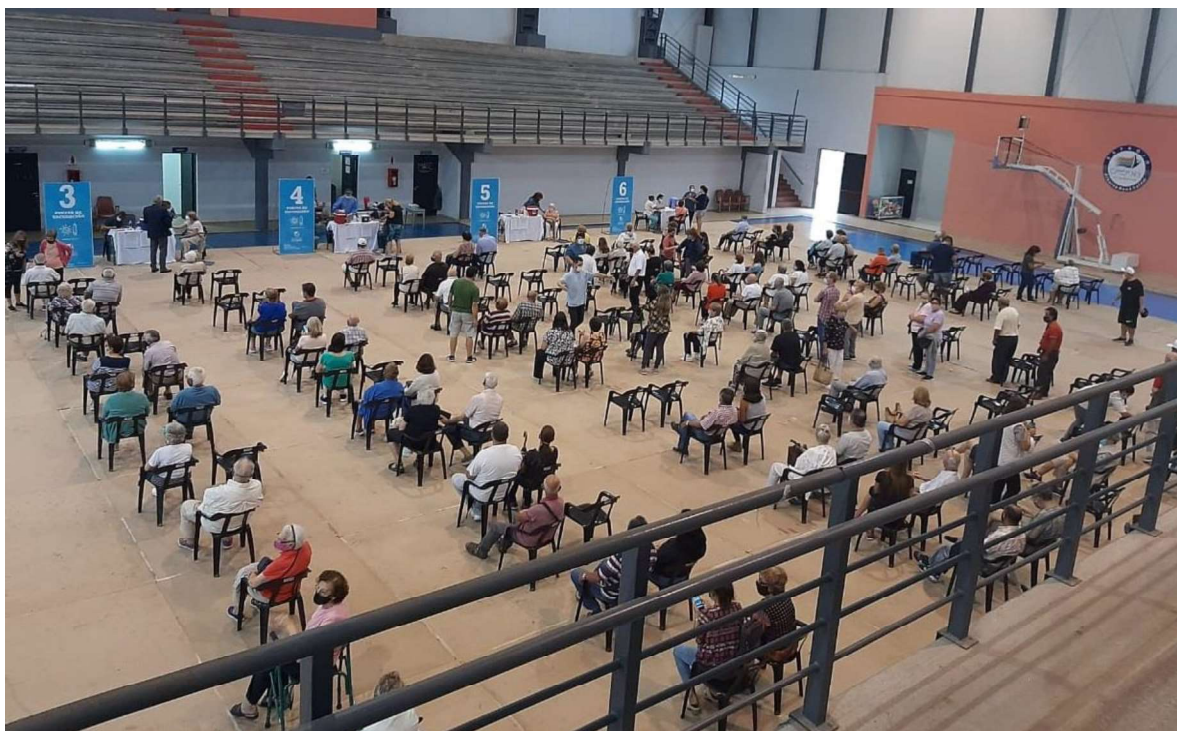
- **Funciones Distendidas:** las Direcciones para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de Salud Mental implementan las Funciones Distendidas. Son funciones cinematográficas adaptadas para personas en situación de discapacidad sensorial o cognitiva, incluyendo a aquellas de psicomotricidad y espectro autista. Se encienden luces tenues, concurren pocas personas y se siente la película de una manera más relajada, ya que el volumen también es moderado.
- **Playas accesibles:** cada verano, las playas cuentan con senderos que facilitan el acceso de personas con discapacidad. A esto se suman sillas anfibas y un módulo de sanitarios inclusivos en Balneario Itapé.



- Programa CobijAR: entrega de frazadas a instituciones que trabajan con personas con discapacidad. Se trata de las organizaciones que integran el Consejo Asesor de Discapacidad.

#### Acciones ante la pandemia:

- Programa “Recomendar”: se trató de un programa municipal de educación, promoción y prevención de infecciones por COVID-19.
- Visualización de medidas preventivas: uso de tapabocas, distanciamiento social, desinfección, lavado de manos y uso de elementos de protección. Estas actividades fueron desarrolladas en clubes, colegios y ONG’s, y acercadas a la población en general.
- Más de 400 comercios fueron informados sobre los protocolos emanados por el COES.
- Los Centros de Salud trabajaron fuertemente en territorio durante la etapa de aislamiento, asistiendo a vecinos y vecinas con enfermedades crónicas que necesitaban su medicación.
- Vacunación contra el Covid de manera descentralizada en los barrios.



Vacunación preventiva del Coronavirus en el Centro de Educación Física



- Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI): fue diagramado con el fin de lograr coberturas universales de vacunación, y aportar a disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por las enfermedades inmunoprevenibles, con fuerte compromiso de erradicarlas.

Contempla: vacunación domiciliaria para pacientes imposibilitados de acercarse a los Centros de Salud, campañas de vacunación para completar esquemas obligatorios, campañas de vacunación antigripal y para aplicación de la Triple Viral y contra la Poliomiélitis.

- Se entregaron aportes al Hospital para realizar contratos de trabajo a estudiantes de la carrera de Medicina (UNER), quienes atendieron las líneas telefónicas de contención del Covid y brindaron a la población respuestas ante las incertidumbres de la pandemia, turnos para hisopados y seguimientos sanitarios.

**CORONAVIRUS**  
**LÍNEA DE ATENCIÓN**  
*Ante cualquier duda o consulta*

Llamadas  ó  WhatsApp

**15 61 17 62**

**Lunes a Sábados de 8 a 20 hs**

er Ministerio de SALUD Gobierno de Entre Ríos  
 CDU Tu Ciudad Tu Historia  
 UNER Facultad de Ciencias de la Salud  
 Hospital Justo José de Urquiza

- Abordaje integral de personas con Enfermedades Crónicas No Transmisibles: consiste en identificar los componentes del Modelo de Atención de Personas con Enfermedades Crónicas (MAPEC) para mejorar la atención.

- Campaña de Prevención contra el Dengue y Leishmaniasis: desde octubre a marzo de cada año, se colocan contenedores en tres esquinas de la ciudad, donde permanecen durante todo el fin de semana para facilitar la descacharrización de los patios. El objetivo: evitar que se críe y propague el mosquito transmisor del Dengue.

También se realizan charlas sobre el ciclo del mosquito, detección de criaderos, diferencia entre especies *Aedes/Culex* y demás generalidades, en el marco del Plan Estratégico Operacional para la Prevención y Control de Dengue.

Asimismo, se realizan inspecciones de predios y se implementa el plan de pulverización con *Thuringiensis Israeliensis* (BTi). La pulverización se realiza cumpliendo la Ordenanza 9.735, que regula el uso de químicos y sus adyuvantes. Se fumiga contra mosquitos e insectos en espacios abiertos para minimizar la cantidad de mosquitos e insectos que puedan perjudicar el bienestar de los vecinos.



- Programa de Detección Precoz de Enfermedades Oncológicas Prevalentes: comenzó a implementarse esta iniciativa inédita que apunta a detectar de manera temprana, en personas asintomáticas, tipos de cáncer prevalentes, como son cáncer de piel, colon, mamas, cuello de útero, próstata, y pulmón.

En este consultorio, que funciona en el CIC, se atiende a mujeres desde 25 años y varones desde los 40. Si bien se subraya que está destinado a personas asintomáticas, también se atiende a quienes concurren teniendo síntomas, lo que implica la indicación de un tratamiento y/o la derivación correspondiente.

A las personas sin síntomas que son atendidas, se les ordena estudios específicos según los riesgos de cada paciente.

En cuanto a la iniciativa de la salud pública, este servicio no tiene antecedentes tanto en la provincia como en el país, al tratarse de un abordaje global y permanente, y no de campañas específicas que se desarrollan en determinada época del año y que apuntan a tipos de cáncer específicos.

- Centros de Atención Primaria de la Salud: la ciudad comenzó a contar con el Centro “Dr. José Minatta”, que brinda atención sanitaria a más de 6 mil vecinos del barrio “150 Viviendas”. A esto se suman los mejoramientos edilicios, modernizaciones y equipamiento en los Centros de Salud Villa Las Lomas Norte, CIC, Rocamora y Amanda Lesdema. Este último fue reconfigurado integralmente.



- Servicio de Ambulancia 107: se adquirió una nueva ambulancia de mediana complejidad, con modernos sistemas en sus prestaciones tales como el mecanismo de oxigenación y la estructura de la camilla. Si bien este servicio nació con el fin de trasladar al Hospital a pacientes sin cobertura médica, se fueron diversificando los motivos de los traslados y atenciones.

Durante la pandemia, esta prestación de la Secretaría de Salud tuvo una importante actividad, cumpliendo un protocolo específico.



- Programas de Cuidado: se incorporaron nuevos programas, como el de rehabilitación bucal, que ofrece prótesis a quienes lo necesitan. También se brinda atención y cuidado integral de la salud durante el embarazo y la Primera Infancia, mediante líneas de acción coordinadas con el Gobierno Provincial.

- Cobertura sanitaria universal:
  - A los Centros de Salud se incorporaron profesionales de Enfermería, Traumatología, Nutrición y Psicología.
  - En los Centros se desarrolló el Curso “Primer Nivel de Atención en Salud Mental”.
  - Se capacitó sobre Salud Mental a quienes se desempeñan en los Centros de Salud.
  - En contexto de pandemia, Salud Mental realizó intervenciones clínicas de síntomas prevalentes.
  - Se capacitó sobre la Ley 1.000 días.
  
- Salud Mental: fue creada la Dirección de Salud Mental, algo inédito en el ámbito municipal del abordaje de la salud. Se realizan charlas y demás actividades sobre prevención del suicidio en espacios escolares, clubes y demás espacios intermedios, como así también actividades de prevención y abordaje de Bullying y Cyberbullying. Por otra parte, fueron implementados micros radiales sobre Salud Mental en FM Buen Anuncio. A esto se sumaron entrevistas virtuales abiertas sobre salud mental y medios de comunicación, sexualidad, emociones tóxicas, Autismo, angustia y soledad, Ley de Salud Mental y estigmatización.
  
- Prevención y Tratamiento de Sustancias Adictivas, consumo problemático: la Dirección de Salud Mental desarrolla este objetivo mediante actividades de prevención de adicciones, curso preventivo sobre consumos problemáticos en el ámbito laboral, Conversatorio “Juventudes y Salud Mental en tiempos de aislamiento social”, y grupo terapéutico para personas adultas adictas.

En cuanto a capacitaciones, se realizó:

- Capacitación en intervenciones y abordaje de salud mental a la Policía de Entre Ríos.
- Semana de la Salud Mental: charlas y capacitaciones.
- Capacitación sobre adicción a los videojuegos.
- Capacitación sobre urgencias en salud mental.
- Ciclo “Psicoanálisis de la vida”.

- Desafíos de Salud Mental durante la Pandemia para población de Nivel Inicial, Primario y Secundario.
- Obesidad, Anorexia y Bulimia Infanto Juvenil.
- Para clubes: Liderazgo y Conducción de Grupos.
- Capacitación en detección temprana de desafíos en el neurodesarrollo. Curso dirigido a profesionales de la salud, realizado de manera conjunta por la Asociación Civil “Hablamos de Autismo” y la Dirección de Salud Mental.
- Talleres de Educación sobre el consumo problemático del alcohol.
- Jornada Sobre concientización en el Día Mundial Sin Alcohol.

### **Congreso de Salud Mental**

La Municipalidad, el Gobierno Provincial y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Entre Ríos organizaron el I Congreso de Salud Mental de Concepción del Uruguay y II Congreso Provincial. Contó con un destacado nivel de expositores. Por otra parte, esta experiencia de abordaje de la salud mental en el ámbito municipal fue expuesta en el Congreso Argentino de Salud Mental, resaltando la atención psicoterapéutica brindada en los Centros de Salud. Se sumaron las participaciones en el Congreso de Victimología de la Universidad Nacional de La Plata, y Ateneo Internacional que organiza la Asociación Argentina de Psiquiatras.



## Otras acciones de Salud Mental

- Ciclo de Salud Mental: comprendió el análisis de la Ley Nacional de Salud Mental y el abordaje de los estigmas en las personas que padecen enfermedades vinculadas a la salud mental.
- Cine Móvil en escuelas rurales.
- Grupos de crianza saludable en barrios, con reuniones periódicas en los barrios, destinadas a madres y padres.
- Línea de atención telefónica
- Atención en los Centros de Salud Municipales y de manera articulada con el Centro “Bartolomé Giacometti” y el Hospital “Justo José de Urquiza”. Ante la creación de la Dirección de Salud Mental, comienza este abordaje coordinado interinstitucional.
- Comisión de Salud Mental: mediante Ordenanza fue creado este cuerpo, que se reúne periódicamente para abordar situaciones de la temática que se desarrollan en Concepción del Uruguay.
- Casa de Medio Camino: se encuentra en proceso de constitución este espacio. Permitirá que las personas con padecimientos mentales que egresan de una internación, puedan revincularse gradualmente con su entorno social y afectivo, alojándolas en un ambiente de cuidado e integrado a la comunidad. Quienes la habiten contarán con diversos grados y tipos de apoyo que tiendan a su reinserción en la vida cotidiana de nuestra ciudad. Es decir, se trata de un dispositivo que tiene como objetivo recibir a pacientes de Salud Mental que, por su condición, no se encuentran en situación de ser internados, ni de vivir autónomamente o con sus familias.

## Deporte y salud

Se implementa el Programa de Desarrollo de Atletismo: más de mil niñas, niños y adolescentes participan del Programa. Se trata de un espacio que busca acercar al deporte, y promover hábitos saludables en una edad central para las chicas y chicos de nuestros establecimientos educativos. La actividad se coordina desde este Municipio con el apoyo del Centro de Educación Física "Hugo Mario La Nasa".

## Programa Ciudad Cardioasistida

Tiene como objetivo la promoción y creación de espacios cardioasistidos. Para ello, en numerosos y variados sectores de la ciudad se capacitó sobre prácticas de resucitación cardiopulmonar, sumándose la asistencia y manejo del Desfibrilador Automático Externo (DEA). El objetivo es llegar a la mayor parte de la población con la capacitación de RCP, un curso que puede aprenderse de manera fácil, práctica y que permite salvar vidas en cualquier momento.



En este marco, se instalaron tres desfibriladores en espacios públicos para ser utilizados en casos de emergencia: uno en la vereda de la Jefatura Departamental de Policía, otro en el Predio Multieventos y el tercero en Comisaría Cuarta.

Los espacios de la ciudad que cuentan con Desfibrilador Externo Automatizado son: Municipalidad, Poder Judicial de Entre Ríos; OSUNER; Rectorado UNER; Facultad Ciencias de la Salud – UNER; C.U.C.U; Club Gimnasia y Esgrima; Club Atlético Uruguay; Club Regatas Uruguay; Club Parque Sur; Club Rocamora; R.U.S.; Hogar Nuestra Señora del Huerto; Banco Santander; Isla de



Puerto; Superintendencia de Seguros de Salud; Universidad de Concepción del Uruguay; Banco Nación; Ejército Argentino y la Escuela Granja.



### **Prevención sanitaria en las mujeres**

Mediante el Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable, se reconoce el derecho a la salud sexual. Se promueve la consejería y la planificación familiar.

En el Mes de Prevención del Cáncer de Mama, se realizan controles en los Centros de Salud. A esto se suma la implementación del Programa Nacional de Prevención de Cáncer Cervicouterino, cuyo objetivo es reducir la incidencia y mortalidad por cáncer de cuello de útero. En los Centros de Salud también se realiza concientización y prevención mediante el Papanicolau, y testeos del Virus del Papiloma Humano.

## **Prevención del VIH**

Se implementa el Programa de Prevención Combinada de la Infección por el VIH, destinado a personas y comunidades claves. Su meta es disminuir el número de nuevas infecciones mediante actividades que tienen un impacto sostenido de mayor magnitud, trabajando intersectorialmente con los efectores de salud, promoviendo la educación y la prevención de la enfermedad a través de talleres y la entrega de métodos de protección.

## **Salud en edad escolar**

Desde la Secretaría de Salud se realizan controles de la salud en niños y niñas de 6 y 11 años en las escuelas.

## **Alcoholismo Federal**

Se implementa en la ciudad este programa, coordinado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial, junto a las 23 provincias y municipios de todo el país. El objetivo es controlar la circulación de conductores en estado de ebriedad y concientizar sobre los riesgos de combinar el alcohol y la conducción. A nivel nacional y desde el primer operativo realizado en 2020, disminuyeron al 50% los controles de alcoholemia con resultado positivo.

## **Niñez, Adolescencia y Familiar**

Se creó el Programa Municipal de Primera Infancia, como parte de las estrategias para que las niñas uruguayenses tengan garantizados sus derechos. Concibe a la protección de la niñez desde el embarazo hasta los 5 años, haciendo hincapié en quienes transitan situaciones de vulnerabilidad socioeconómicas. Este Programa contempló la Mesa Local de Primera Infancia, integrada por la Municipalidad y que tiene como objetivo promover la coordinación y articulación de políticas públicas desde una perspectiva integral con el fin de garantizar los derechos de la niñez, sus familias y sus comunidades. El Programa incluye:

- Visitas domiciliarias a niños y niñas que nacen en el Hospital “Justo José de Urquiza”, con el objetivo de obtener datos de filiación y conocer su situación socioeconómica y de salud.
- Entrega mensual de refuerzos alimentarios acorde a las necesidades y requerimiento del niño.



- Seguimiento de la situación de salud de niños y niñas que nacieron desde el comienzo de 2020. Esto contempla el control de situaciones de desnutrición.
- Operativos de salud y relevamiento de primera infancia en los 21 barrios populares y/o asentamientos de nuestra ciudad.
- Intervención del equipo interdisciplinario en coordinación con los Centros Municipales de Desarrollo de la Niñez.

El Programa Municipal de Primera Infancia utiliza una aplicación para referenciar geográficamente a niñas y niños abordados por la Dirección de Niñez. La georreferenciación es un aspecto fundamental en el análisis de datos; es la localización de la información en el mapa de la ciudad y, por ende, de la adecuada fusión y comparación de datos permite pensar y diseñar políticas públicas destinada a las infancias.

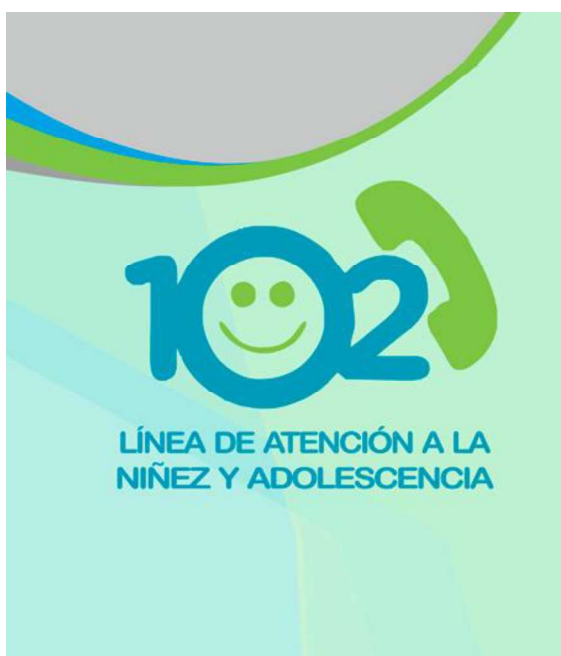
También como parte del Programa Municipal, fue creado el Centro Municipal de Atención a la Primera Infancia. Cuenta con sala de atención temprana y un equipo interdisciplinario de profesionales para el abordaje integral de niñas y niños en sus primeros años de vida. Incluye el servicio de transporte que busca a niños y niñas en su domicilio y los/las lleva al Centro para que puedan ser tratados por el equipo de profesionales, garantizando el acceso a la salud.



En junio de 2023, Concepción del Uruguay fue sede del I Encuentro Provincial y Regional de Primera Infancia titulado “Las políticas públicas en clave local”, organizado por la Mesa Interministerial de Primera Infancia, UNICEF y los gobiernos locales de nuestra ciudad y los 17 departamentos. Quienes representaron a toda la provincia abordaron las políticas públicas de Primera Infancia desarrolladas en Entre Ríos. Este abordaje buscó aportar nuevas herramientas para políticas públicas locales que favorezcan el adecuado desarrollo de la niñez entrerriana. Se trabajó sobre Salud y Primera Infancia, Educación y Pedagogía del Cuidado, Protección de Derechos, Identidad, Políticas del cuidado y crianza comunitaria, y Experiencias locales en políticas públicas de Primera Infancia.

## Atención a los derechos infantiles

La Línea de Atención a la Niñez y Adolescencia (102) actúa como herramienta clave al momento de encontrar contención y atención por parte del Estado ante casos de vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Es canal abierto las 24 horas, por el cual la persona que llama recibe asesoramiento, información u orientación y abordaje de situaciones de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Recibida una llamada, se registran los datos de la situación, el niño y su familia; tras ello, se contiene, orienta y asesora en línea. De ser necesario, los datos son verificados en el domicilio. Luego se deriva al organismo correspondiente.



Por su parte, el Servicio de Protección de Derechos aborda las situaciones de vulneración de derechos que ingresan por Línea 102, Defensoría, presentaciones espontáneas y/o COPNAF (Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia). También atiende situaciones planteadas desde la Dirección de Mujeres, Géneros y Diversidad, Policía, Escuelas, Juzgados, entre otras instituciones.

En cuanto al Centro de Integración Familiar, su objetivo es contener y acompañar a niños/niñas asistentes y a sus familias. Se entregan módulos alimentarios, frazadas, abrigo y útiles escolares. Por otro lado, en los casos que fue necesario, se articula con el Servicio de Protección de Derechos, garantizando la continuidad de los tratamientos psicológicos o interviniendo en cuestiones surgidas en el entorno familiar.

## Protagonismo de los Centros de Desarrollo de la Niñez

En Cantera 25 fue construido el Centro de Desarrollo de la Niñez “Tortuguitas”, tras ser incluido el barrio en el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP). Tiene 315 metros cuadrados, condiciones edilicias para la protección de niños y niñas, equipamiento de seguridad y demás características que lo hacen un edificio moderno. La inversión que el gobierno local gestionó ante Nación superó los \$ 40 mil millones.

Simultáneamente, se dispuso:

- Remodelación total de los Centros Municipales de Desarrollo de la Niñez “Sirirí” y “Tuiti”.
- Construir un Centro Municipal de Desarrollo de la Niñez en el barrio Ex Circuito Mena, para lo cual se destinaron \$92.468.125. La obra se encuentra en ejecución.
- Nuevo edificio para el Centro Municipal de Desarrollo de la Niñez “Pelusín”.

Las obras de infraestructura en espacios de la niñez son financiadas con fondos mixtos o exclusivamente municipales. La inversión mixta en construcción y remodelación de Centros de Niñez ronda los \$306 millones. En cuanto los fondos totalmente municipales, superan los \$46 millones.



Nuevo edificio del Centro de Desarrollo de la Niñez “Tortuguitas”

Por otra parte, en el Centro “Mi Casita” funciona un Espacio de Cuidado, servicio para niños y niñas de 1 a 5 años, cuyos tutores monoparentales trabajan o estudian. Está a cargo de una coordinadora pedagógica y una coordinadora del espacio, quienes son Profesoras de Nivel Inicial y Promotoras de Niñez. Quienes asisten reciben merienda y cena en base a un menú diseñado por la nutricionista de la Municipalidad. De esta manera, se le brinda oportunidad a quienes trabajan o desean estudiar, de concretar sus actividades con un servicio que aporta en este caso, el Estado municipal, a través de uno de sus Centros de Desarrollo de la Niñez.

Asimismo, la Municipalidad encaró la refacción y adecuación de la antigua casa ubicada en Rocamora y Erausquin, recibida en donación. Allí funcionará el segundo Centro de Atención a la Primera Infancia y el segundo Espacio de Cuidado. Para ello invertirá \$15 millones. También se implementará un Espacio de Cuidado en la Escuela Secundaria de Adultos N° 12 “25 de Junio”. Allí, las personas jóvenes y adultas que estudian luego de trabajar durante el día, podrán hacerlo mientras sus niños y niñas son cuidadas.

#### Más acciones por la niñez y la adolescencia

- Se asiste alimentariamente a las familias a través del Programa Municipal de Refuerzo Alimentario.
- Gestión de subsidios a través del Programa de Ayudas Urgentes pertenecientes al Plan Nacional AccionAR.
- Adquiridos con fondos municipales, se entrega ropa, calzado, camas, colchones y frazadas, juegos didácticos, cunas y todo lo necesario para recibir al recién nacido.
- “Ver para aprender”: la Municipalidad entrega anteojos a niñas y niños, como así también personas adultas que no poseen cobertura de obra social.
- Programa Adolescentes: el gobierno local junto al Consejo Provincial de Niñez Adolescencia y Familia implementan el Programa Adolescentes. Su objetivo es contribuir a la accesibilidad y el disfrute pleno de los derechos, con perspectiva de Derechos Humanos, género y diversidad. Se destacan los principios de interés superior, universalidad, integralidad, no discriminación, igualdad y autonomía.

- Foro de la Niñez: desde 2009, aborda los derechos de la niñez y la adolescencia mediante la mancomunidad de las instituciones que lo integran, de la mano del Estado. En este contexto, la Municipalidad financió la diplomatura “Promoción de Derechos Integrales de la Niñez y Adolescencia”, con certificación otorgada por la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

### Estrategia Comunitaria de Cambio Social

La Municipalidad y UNICEF firmaron una carta de intención para que se desarrolle en nuestra ciudad una experiencia en primera infancia, que ya está en marcha. Promueve comportamientos respetuosos, sensibles y saludables de padres, madres, cuidadores y comunidades que garanticen el desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 6 años. Se apunta a lograr la co-construcción con participación comunitaria y que la intervención incluya sistematización, monitoreo y evaluación de manera constante y con estudios rigurosos. El trabajo está a cargo del Centro para la Evaluación de Políticas basadas en Evidencia (CEPE), organismo de investigación aplicada en políticas públicas de la Escuela de Gobierno de la Universidad Torcuato Di Tella. Su objetivo es mejorar la calidad de políticas públicas y programas con impacto social a través de la provisión y evaluación rigurosa de evidencia.



## 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



La educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza. Durante la última década, se consiguieron grandes avances a la hora de ampliar el acceso a la educación y las tasas de matriculación en las escuelas en todos los niveles, especialmente para las niñas. No obstante, alrededor de 260 millones de niños aún estaban fuera de la escuela en 2018, cerca de una quinta parte de la población mundial de ese grupo de edad. Además, detalla UNESCO que más de la mitad de todos los niños y adolescentes de todo el mundo no están alcanzando los estándares mínimos de competencia en lectura y matemáticas.

De cara al año 2030, este cuarto ODS apunta a lograr:

- Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad.
- Garantizar el acceso a la educación de nivel superior.
- Aumentar el número de jóvenes y adultos con competencias técnico-profesionales para acceder al trabajo y el emprendimiento.
- Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables.
- Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de la niñez, las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros.
- Incrementar la cantidad de becas y la oferta de docentes calificados, mediante la cooperación internacional para su formación en países en desarrollo.

## Aportes para la educación de las y los uruguayenses

### Garantizar el acceso a las escuelas

La Municipalidad brinda el servicio de transporte. Simultáneamente, renueva cada año el convenio de aportes económicos, dos choferes y combustible con la Asociación Surco de Esperanza, institución que forma y contiene a chicas y chicos con discapacidad. Además, a través del Programa Nacional Municipios de Pie se adquirió un nuevo vehículo para llevar a niños con discapacidad desde sus casas a las instituciones que los albergan. Asimismo, la Municipalidad en articulación con la empresa local de transporte urbano, provee de carnets y pases libres a las escuelas que reciben estudiantes con alto grado de vulnerabilidad y viven en zonas alejadas. Otro aporte que hace el gobierno local en materia de transporte es el colectivo que lleva a los estudiantes de la ciudad a la Escuela Agrotécnica N° 8 “Carlos María Scelzi”. Por otra parte, al inicio del ciclo lectivo la Municipalidad entrega útiles escolares, mochilas y guardapolvos a niños y niñas con alto grado de vulnerabilidad.



## Becas Estímulo a la Vocación Científica

Este programa implementado por el Municipio promueve el desarrollo científico-tecnológico y el conocimiento a través de 40 becas de iniciación a la investigación. Sus beneficiarios han sido estudiantes de carreras de pregrado y grado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Tecnológica Nacional, Universidad Autónoma de Entre Ríos, Universidad de Concepción del Uruguay, Instituto Superior de Formación Docente “Dra. Carolina Tobar García” e Instituto Superior de Formación Docente de la Escuela Normal “Mariano Moreno”.

Esta iniciativa inédita propicia investigaciones sobre problemáticas de Concepción del Uruguay, que permitan mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Se destacan aquellas relacionadas al desarrollo sustentable y el cuidado del ambiente, la salud y el actual contexto sanitario, el desarrollo económico y productivo, la valorización del patrimonio histórico-cultural, la integración y planificación urbana de barrios populares, y las nuevas tecnologías de la información. Este programa fue implementado en el marco del Convenio Interuniversitario Local, creado por iniciativa de la Municipalidad y del cual participan las cuatro universidades con sede en Concepción del Uruguay.



## Promoción de la ciencia y la tecnología

El gobierno municipal implementó el Fondo de Promoción a la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (FONIN). Su objetivo: propiciar investigaciones que pudieran brindar asistencia científico-técnica al Estado Municipal y a la comunidad para responder a las demandas socio-cultural y económicas. Los proyectos seleccionados para el financiamiento municipal incluyeron estudios sobre participación ciudadana y gobierno abierto, impacto de la pandemia en las trayectorias escolares, integración urbana, oportunidades comerciales locales, movilidad eléctrica, entre otros temas.

## Formación de Programadores

En virtud de su oferta académica, nuestra ciudad se ha convertido en un polo de desarrollo de la industria del software, con decidido acompañamiento municipal. En este marco, se implementó el curso gratuito “Concepción de Programadores”, desarrollado de manera conjunta por la Municipalidad, la Facultad Regional de la UTN y la firma Bombieri. El objetivo fue capacitar a personas interesadas en el desarrollo del software, de cara a reforzar un mercado laboral que requiere de mano de obra especializada. “Concepción de Programadores” fue reconocido con el Galardón de Oro entregado por la Cámara de la Industria del Software de Argentina (CESSI).

Se sumó “La Histórica Programa”, capacitación desarrollada por la Municipalidad, Universidad Tecnológica Nacional y Universidad Autónoma de Entre Ríos. Además, el curso de “Programador Inicial” se desarrolló en el Centro Integrador Familiar (CIC), con el objetivo de formar programadores e insertarlos en la industria del software a jóvenes adolescentes provenientes de nuestros barrios populares. El certificado fue otorgado por la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

## Capacitación en Artes y Oficios

En marzo de 2021 se inauguró la Escuela Municipal de Artes y Oficios “Héroes de Malvinas”, pensada como herramienta de formación sociolaboral a través del desarrollo de oficios que demanda el mercado.

Allí se capacita en: albañilería, restauración de muebles, luthería, textil industrial, programación, soldador y dibujo urbano.

En el ámbito de la Escuela funciona un taller textil integrado por mujeres del Programa Potenciar Trabajo, quienes confeccionan frazadas que el municipio adquiere para entregar a quienes las necesitan y a instituciones de contención, uniformes para quienes asisten a los Centros de Desarrollo de la Niñez y ropa de trabajo para empresas.



### Nuevo edificio educativo

La Municipalidad gestionó la construcción del nuevo edificio de la Escuela de Educación Técnica N° 3 “Dr. Miguel Ángel Marsiglia”. Se ubica en barrio Villa Las Lomas Sur y fue pensada para brindar respuesta educativa a una zona densamente poblada.

Una vez habilitado el nuevo edificio, la oferta educativa será de Técnico en Automotores y Formación Profesional de Auxiliar en Instalaciones Eléctricas, Herrero, Auxiliar Carpintero, Mecánico de automotores de combustión interna, Mecánico de transmisiones, y Mecánico en sistema de suspensión y dirección del automotor. Además, se dictará la formación superior de Técnico Superior en Mantenimiento Industrial.

## La Estudiantina

Se trata de un certamen que se realiza desde 2016, concebido como competencia sana y colaborativa para colegios secundarios que abarca actividades lúdicas, culturales, recreativas y deportivas en el marco de los festejos por el “Día del Estudiante”.

La edición 2022 incorporó la “Estudiantina del Saber”, un concurso de preguntas y respuestas de interés general, historia, patrimonio, bellezas naturales, deporte y cultura de Concepción del Uruguay.

## Más acciones de capacitación y formación

- La Municipalidad financió la Diplomatura en Violencia de Género, implementada junto a la Universidad Autónoma de Entre Ríos, con acompañamiento del Centro de Estudios Municipales Argentinos y Latinoamericanos (CEMAL) y de Río Uruguay Seguros.
- El Instituto Superior de Formación Docente “Dra. Carolina Tobar García” dicta cursos de formación para quienes se desempeñan en los Centros de Desarrollo de la Niñez, como parte de la política integral de protección de la primera infancia.
- La Municipalidad contrata a un equipo de profesionales para dictar Talleres de Educación Sexual Integral en sus instituciones educativas y los Salones de Usos Múltiples.
- Por iniciativa de la Municipalidad y la UADER, se realizó un ciclo de capacitación sobre “Metodología de la Investigación como herramienta para la Educación Inicial y Primaria”.
- La Municipalidad alberga a pasantes educativos universitarios remunerados.
- Mediante el Fondo Especial de Asistencia a las Escuelas, se hacen aportes económicos que llegan a los establecimientos a través de la Dirección Departamental de Educación. El dinero es recaudado a través de la contribución de la ciudadanía con el pago de sus Tasas municipales.
- Se entregaron cuadernillos educativos en los Centros de Desarrollo de la Niñez, como así también en la Escuela de Jóvenes y Adultos “Lorenzo Sartorio”. El material, primero de estas características en la provincia, fue producido por la Municipalidad.

- Se implementa el Programa Municipal de Ajedrez con el objetivo de desarrollar el proceso cognitivo, la concentración, la memoria y la atención durante la niñez y la adolescencia.
- Becas Progresar: a través de la Oficina de Empleo se acompaña a jóvenes para que finalicen sus estudios. Este programa de becas es implementado por el Ministerio de Educación de la Nación.
- Se realizó un ciclo de talleres gratuitos sobre “Tecnologías de Gestión”, a cargo de un asesor de Tecnologías de Gestión del INTI. Fue gestionado por la Dirección de la Producción de la Municipalidad.
- Mediante el trabajo coordinado de la Municipalidad con la Asociación de Obreros y Empleados Municipales, jóvenes y adultos pueden finalizar sus estudios secundarios. Igual posibilidad se brinda a personas afiliadas al Sindicato de la Carne.
- El gobierno local acompaña la realización de la Feria de las Carreras, donde las universidades y los institutos de formación superior exponen sus ofertas académicas. La variedad de esta oferta la convierte en el polo educativo de Entre Ríos.
- A través de la Feria de la Palabra, la Municipalidad propicia el desarrollo de la industria cultural de la ciudad y la región a través de una feria del libro, artes literarias hacia la comunicación, la canción, y la performance teatral.



## 5 IGUALDAD DE GÉNERO



La igualdad de género no sólo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas, y en esto Argentina ha logrado conquistas y consagrado derechos importantes; sin embargo, todavía existen muchas dificultades a nivel mundial. Según la UNESCO, una de cada cinco mujeres de entre 15 y 49 años afirma haber sufrido violencia sexual o física a manos de una pareja íntima en un período de 12 meses.

Asimismo, la pandemia agravó las desigualdades existentes para las mujeres y niñas a nivel mundial; desde la salud y la economía, hasta la seguridad y la protección social. Con las medidas de confinamiento, muchas mujeres permanecieron atrapadas en casa con sus abusadores, habiéndose demostrado que se intensificó la violencia hacia niñas y mujeres, fundamentalmente la violencia doméstica.

De cara al año 2030, este ODS apunta a alcanzar logros como:

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas, incluidas la trata, la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.
- Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
- Aprobar y fortalecer políticas y leyes para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.



## **Hacia la igualdad de género en nuestra ciudad**

Tanto de manera individual como colaborativa con demás sectores y organizaciones, la Municipalidad ha realizado y lleva a cabo diversas acciones:

### Capacitaciones

- Taller “Nuevas Masculinidades: Mirando con otro cristal”: en articulación con la Asociación de la Magistratura y la Función Judicial, fomenta la reflexión sobre la idea de masculinidad y desaprender los roles de género adquiridos y naturalizados. Se apunta a que quienes participan se identifiquen, sensibilicen, responsabilicen y trabajen internamente sobre las situaciones de violencia.
- La Municipalidad realizó un ciclo de charlas sobre Igualdad en la Diversidad, en el marco del 10° aniversario de la Ley 26.618. Abordó temáticas vinculadas a los Derechos Humanos, el acceso a la salud, la diversidad y juventudes, el marco legal y acceso al trabajo de las personas travestis-trans.
- “Hacia una Ley de acceso laboral para personas travestis y trans” fue un tema abordado por la diputada nacional Mónica Macha, y la subsecretaria de Políticas de Diversidad del Ministerio de Mujeres de la Nación, Alba Rueda. Más de 500 personas participaron de este ciclo.
- Charlas sobre género y diversidad brindadas a diversos grupos en ámbitos laborales, educativos y sociales.
- “Primer encuentro hacia una ley de Representación paritaria y cupo trans en los medios de comunicación”, con Mónica Macha y Rueda.
- Charla sobre “Políticas de Género y Banca Central”, a cargo de Celeste Perosino, gerenta de Promoción de Políticas de Género, Resguardo del Respeto y Convivencia Laboral del BCRA.
- Abordaje de la violencia de género mediante la obra teatral “La Sillita: diario de una chiruza”, de Mona Gastiasoro. Fue puesta en variados espacios institucionales.

## Construcción de Política Pública con Perspectiva de Género

- La Municipalidad realizó un relevamiento de los grupos poblacionales identificando su situación social, sanitaria, educativa, laboral y habitacional, lo cual facilitó la articulación con organismos estatales, la incorporación de las personas a los programas y la creación de normativa para ampliar derechos a nivel local. Esto incluyó el relevamiento de personas travestis-trans para incluirlas en el programa nacional “Potenciar trabajo”. Se trabajó con Centros de Atención Primaria de la Salud y con el colectivo LGBTIQ+ para contar con los datos necesarios que fueron aportados para el Proyecto de Cupo Laboral Trans, aprobado por unanimidad por el Concejo Deliberante. Fue creado el RUMATT (Registro Único Municipal de Aspirantes Travestis Trans) para el ingreso laboral de personas trans al municipio.
- Botón antipánico: este dispositivo tecnológico permite la geolocalización de las víctimas de violencia de género, mejorando la prestación servicio que se brinda desde el Estado en su conjunto. De esta forma, el gobierno local incorpora e implementa la tecnología, la Policía actúa ante el llamado y el Poder Judicial resguarda el trabajo, lo agiliza y otorga el botón a quienes lo necesitan.



- Hogar de Protección Integral “Nuevo Amanecer”: mujeres que transitan situaciones de violencia de género reciben alojamiento, atención, contención y acompañamiento por parte del equipo interdisciplinario y las operadoras. Para el ingreso a este Hogar, se creó el Protocolo de Actuación Institucional. El Municipio recibió un aporte del “Programa de Fortalecimiento para Dispositivos territoriales de Protección Integral de Personas en Contexto de Violencia por Motivos de Género” del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, destinado a otorgar fondos para equipamiento e infraestructura de Hogares.
- “Todos buscamos lo mismo”: este es el título del material audiovisual realizado para demostrar que todas las personas buscamos ser felices más allá de las edades, géneros, habilidades, intereses musicales, estilos de vida. En su elaboración participaron las Direcciones de Derechos Humanos, Discapacidad y Adultos Mayores, Consejo de la Juventud y Área de Niñez, Asociación de Sordos de Concepción del Uruguay (ASCUER), Asociación de Síndrome de Down de Concepción del Uruguay (ADSCU), integrantes del colectivo LGBTQ y de agrupaciones feministas. La musicalización estuvo a cargo del grupo local Suma Paciencia y del grupo de cuerdas UVAÉ. Participaron más de 27 personas voluntarias.



- Abordaje Integral de las Violencias por Motivos de Género: se brinda asesoramiento y acompañamiento a mujeres y diversidades que transitan situaciones de violencia por motivos de género. En este marco, se incorporó un número para mensajes de Whatsapp y llamadas durante las 24 horas de todos los días.
- “EncontrArte”: se trata de un taller que se realiza en dependencias municipales comunitarias con el objetivo de abordar situaciones de violencia mediante dinámicas grupales e incluyendo al arte como medio para reflexionar.
- Primer Festival del Orgullo: en 2021 Concepción del Uruguay se sumó a las ciudades argentinas que anualmente realizan el Festival del Orgullo, que en Argentina hace el colectivo diverso hace 30 años. Desde entonces, se suma a la Semana del Orgullo, que se desarrolla en junio con actividades muy variadas.



- Sensibilización general: funcionarios del Departamento Ejecutivo Municipal y concejales fueron capacitados sobre Sensibilización en Perspectiva de Género. A esto se sumó la conformación del Consejo Asesor en Temáticas de Género, que aprobó una nueva fase de la Formación Permanente en Perspectiva de Género que se realiza en el Municipio para funcionarios y empleados desde el Decreto 25.865 del año 2019. Esto contempla charlas de concientización del personal municipal sobre violencia de género, discriminación en el ámbito laboral, relaciones interpersonales entre trabajadores y para con los ciudadanos. También se cumplió con las instancias de capacitación establecidas por la Ley Micaela.

Por otra parte, mediante el taller “Pensar en y desde la Educación Sexual Integral” se capacitó a docentes, auxiliares y autoridades de los Centros de Desarrollo de la Niñez, como así también a promotores de derechos del Centro de Integración Familiar.

- Análisis espacial de la violencia de género: la Dirección de Mujeres, Géneros y Diversidad realizó un trabajo de georreferenciación de los más de 360 abordajes integrales que desarrolló durante 2020 a personas que transitan situaciones de violencia por motivos de género. El mapa permite revisar y redireccionar políticas públicas tendientes a disminuir la problemática.
- Protocolización de la prevención: fue elaborado y puesto en práctica el protocolo de actuación y prevención para los casos de violencia de género en el ámbito municipal. Se trata de un trabajo articulado que nace de la observación de conflictos surgidos en los ámbitos laborales.
- Programa Acompañar: el gobierno local articula con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación para implementar este Programa. De esta manera, quienes se encuentren atravesando una situación de violencia de género cuentan -entre otros beneficios- con ayuda económica del Estado.
- La Municipalidad y la Universidad Autónoma de Entre Ríos implementaron la “Diplomatura en Violencia de Género: Herramientas para su prevención, abordaje y tratamiento”.

- Implementación de un sistema de Geolocalización de abordajes por motivos de violencia de género.
- Capacitación y sensibilización en instituciones de la sociedad civil y organismos, con el fin de visibilizar mujeres y disidencias en durante la Semana del Orgullo.
- Mes de las Infancias: actividades tendientes a sensibilizar en esta etapa de la vida sobre la diversidad, repensando roles y estereotipos.
- Implementación en el municipio del Programa de Capacitación Continua “Micaela García”.

## 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Si bien se ha conseguido progresar de manera sustancial a la hora de ampliar el acceso al agua potable y saneamiento, existen miles de millones de personas que aún carecen de estos servicios básicos. Según datos de la UNESCO, en el mundo, una de cada tres personas no tiene acceso a agua potable, dos de cada cinco personas no disponen de una instalación básica destinada a lavarse las manos con agua y jabón, y más de 673 millones de personas no cuentan con sanitarios para sus necesidades fisiológicas. La pandemia enfatizó la importancia del saneamiento, reflejado en el lavado de manos como acción clave para reducir la propagación de patógenos y prevenir infecciones.

Ante este panorama, la Agenda 2030 plantea:

- Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos, como así también a servicios de saneamiento e higiene adecuados.
- Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos.
- Asegurar el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que la sufren.
- Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
- Ampliar el apoyo a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento.
- Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

## Acciones del Estado Municipal

- Monitoreo de calidad de agua en playas: determina la aptitud de las aguas de las playas para su uso recreativo durante el verano. Se realiza semanalmente mediante la medición de tres parámetros indicadores de la contaminación humana. Los resultados se encuentran disponibles en la web del Municipio.
- Control de extremos de red: mensualmente se monitorea el agua de los tanques de consumo público, con el fin de poder asegurar la calidad de agua que consumen los vecinos de los barrios donde se utiliza este sistema.
- Recambio de cañerías en zona céntrica: consistió en el cambio de caños de la red de agua, con más de 80 años de antigüedad, gracias a una millonaria inversión realizada por el ENOHSA y el Ministerio de Obras Públicas de la Nación. La obra permite que existan menos roturas, mejor presión y más cuidado del agua.





- Planta de tratamientos de líquidos cloacales: será construida en un predio perteneciente al Ejército, en Suipacha 1.699. Allí se ubicará esta valiosa obra que transformará favorablemente el ecosistema regional, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Se solucionaron crónicos problemas de desbordes cloacales en Avda. Paysandú y Víctor Echeverry. Para ello, se reemplazó parte de las cañerías de la red cloacal del sector cuyo estado imposibilitaba el normal escurrimiento de los líquidos cloacales. Se solucionó así un problema histórico que afectaba al barrio y a las instituciones que se ubican en ese sector de la ciudad.
- Se realizaron mejoras en la estación de bombeo cloacal de Villa Las Lomas Norte, incrementando su capacidad.
- Colector Cloacal Oeste: a mediados de julio de 2023 finalizó la obra, con beneficio directo para 8 mil personas. Además de mejorar el servicio para Villa Las Lomas Norte y Villa Las Lomas Sur, los trabajos incluyeron la sistematización de la cuenca del arroyo El Curro. La obra consistió en la instalación de 12.068 metros de tuberías de desagüe cloacal domiciliaria, 117 bocas de registro y 532 conexiones domiciliarias. Se invirtieron más de \$240 millones.



## 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



El mundo está avanzando hacia la consecución de este objetivo, mientras la eficiencia energética continúa mejorando y la energía renovable está logrando resultados excelentes. A pesar de ello, es necesario expandir el uso de la energía renovable más allá del sector eléctrico. De aquí a 2030, es objetivo garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. Para lograrlo, la UNESCO plantea la necesidad de:

- Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas y duplicar su tasa de mejora.
- Aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles.
- Ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados.

### **¿Qué se hace en Concepción del Uruguay?**

- Plan de Acción sobre Energías Renovables: junto a otras de la costa del Uruguay, nuestra ciudad forma parte del trabajo conjunto para desarrollar

energías renovables en la región, con la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y del Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENOHSA).



- Estación de energía solar en la Isla del Puerto: fue instalada como parte del trabajo conjunto del gobierno local con la Empresa de Energía de Entre Ríos (ENERSA). Provee agua caliente y contiene ocho conexiones USB disponibles para cargar el celular.

## 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todas las personas y mejorar los estándares de vida. Para lograrlo a nivel mundial de cara al 2030, se proponen objetivos tales como:

- Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
- Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.
- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
- Erradicar el trabajo forzoso, las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y las peores formas de trabajo infantil.
- Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros.

## ¿Qué hemos logrado y qué hacemos en nuestra ciudad?

En contexto de pandemia se implementaron medidas paliativas como:

- **Cupón Concepción:** el gobierno local y la empresa de software Bombieri desarrollaron una plataforma digital donde los comercios ofrecieron Vouchers de Consumo Anticipado para que la gente comprara durante la ASPO y los consumiera al levantarse la cuarentena.
- **Delivery Concepción:** la Municipalidad elaboró una nómina completa de los comercios de la ciudad habilitados para producir y comercializar en la cuarentena con servicios de delivery. Fue bajo la consigna “Quedate en casa, te llevamos lo que necesites”.
- **Aportes económicos para la cultura:** se ayudó a las personas perjudicadas durante la pandemia, dada la imposibilidad de trabajar. Los aportes sumaron \$1.030.000. Además, con el gobierno nacional se articuló la implementación del Programa “Cultura solidaria”.
- **Ayuda al sector hotelero y gastronómico ante la pandemia:** fue implementado un sistema de vouchers para fomentar la reactivación, en el marco de los efectos producidos por la pandemia.

### Emprendedurismo

- **Acceso al financiamiento:** desde la Municipalidad se trabajó con la convocatoria del programa provincial Jóvenes Emprendedores. Con el fin de impulsar el trabajo formal, se entregaron aportes a emprendedoras y emprendedores de la Economía Social con emprendimientos activos. Asimismo, el gobierno local articula con el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos los programas provinciales Crédito Joven e Incentivar Joven, habiendo gestionado la Municipalidad los aportes recibidos por jóvenes de nuestra ciudad.

- A través del Programa Nacional de Promoción del Trabajo, Arraigo y Abastecimiento Local, el Municipio desarrolló una política de fortalecimiento de la producción y comercialización del pescado de río mediante la creación de un Espacio para la comercialización de pescado y alimentos artesanales, denominado “Paseo de los Pescadores”. Fue desarrollado por la Mesa de Promoción para el Desarrollo del Abastecimiento Local (ProDeAL), conformada por representantes de las áreas de Bromatología y Producción del municipio, representantes de INTI, INTA, el municipio y la Asociación Fortalecer.



- Herramientas para el trabajo: a través del programa nacional Mercados de Cercanía, se compró equipamiento para la Feria Franca Municipal. Además, fueron fortalecidas 12 unidades productivas en el marco del programa Sembrar Soberanía Alimentaria. Por otra parte, se entregaron equipos y materiales gestionados por el gobierno local ante el Programa Banco de Herramientas que implementa la Nación. Se suma el Banco Municipal de Herramientas y Materiales, por el cual recursos locales fueron destinados al otorgamiento de equipos que

permitieran fortalecer emprendimientos. Al tratarse de fondos municipales, este programa fue pionero en Entre Ríos.



- Concepción del Uruguay se convirtió en sede del Programa “Comunidad de Mentores”, tras demostrar su recorrido y el proyecto propio de mentorías, denominado “Dúo Dinámico”. Esta calificación fue otorgada por el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.
- Con asesoramiento de la Coordinación de Desarrollo Emprendedor, emprendimientos uruguayenses se sumaron a Entrerrianas. Es una marca del Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos, que tiene como objetivo consolidar una comunicación estratégica y fortalecer las capacidades comerciales de emprendimientos entrerrianos. Es un sello para distinguir, visibilizar, apoyar y afianzar nuestras producciones.

## Otras acciones

- Programa “Red con Vos”: en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se brindó asistencia a los vecinos de barrios en la realización de trámites online para evitar debieran trasladarse al centro. Con este fin, se capacitó a quienes atendían los comercios para que pudieran brindar ayuda tecnológica y -al impulsar la concurrencia al negocio barrial- se generasen ventas adicionales. Además, se entregaron impresoras/fotocopiadoras a comercios que participan de la Red con Vos. Se contó con colaboración de UADER.



- La Municipalidad financió proyectos a incubar, que fueron evaluados por una comisión compuesta por representantes del Consejo Interuniversitario Local. El objetivo ha sido facilitar el surgimiento de negocios nuevos y fortalecer los existentes. Consistió en aportes reembolsables con 3 meses de gracia y devoluciones en 10 cuotas a una tasa de 0,5% mensual.



- Créditos para empresas: a partir de gestiones con el Gobierno Provincial, se tramitaron líneas de crédito para empresas, destinadas a incrementar su capacidad productiva, facilitando el acceso al crédito a tasas reducidas para realizar nuevas inversiones.
- Concepción del Uruguay es el primer municipio que adhirió al Protocolo de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. Fue a través de un convenio de colaboración mutua con la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social de Entre Ríos para abordar acciones en pos de la eliminación de la violencia laboral y adicciones en el ámbito de trabajo. Además, se firmó la adhesión al Protocolo de Erradicación del Trabajo Infantil.
- Programa de reactivación comercial. “Mejor decilo con un Regalo”: fue implementado por la Municipalidad junto al Centro Comercial, en el marco del Mes de la Amistad y, la segunda edición, por el Día de la Madre. El objetivo fue reactivar el consumo en comercios adheridos sorteando 1.000 cupones por \$600.
- Se realizaron capacitaciones de fomento al empleo para jóvenes, con el objetivo de brindarles herramientas para lograr un trabajo estable. Fue a través de la Oficina de Empleo. También se acompañó con gestión y capacitación a grupos asociativos, como el "Cartoneros, carreros y recicladores de Concepción del Uruguay”.

## 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS



La industrialización inclusiva y sostenible, junto a la innovación y la infraestructura, plantean un potencial casi sin límites. Sin embargo, aún es necesario acelerar el desarrollo de sectores manufactureros y aumentar la inversión en investigación e innovación científicas. La innovación y el progreso tecnológico son claves para descubrir soluciones duraderas para los desafíos económicos y medioambientales, como el aumento de la eficiencia energética y de recursos.

Es en este contexto que la UNESCO ha propuesto objetivos a alcanzar en el año 2030:

- \* Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
- \* Promover una industrialización inclusiva y sostenible, y aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto.
- \* Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
- \* Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.
- \* Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales, aumentando el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo.

Con el compromiso de aportar a este ODS, algunas de las acciones y políticas implementadas desde la Municipalidad son:

### Campus de Innovación Tecnológica

Se construye el Campus de Innovación Tecnológica denominado “La Nube”, donde funcionarán las empresas del software y la comunidad académica, científica y tecnológica, un espacio de coworking, Fab Lab, sector para capacitaciones, y tecnología para certificar procesos, entre otras áreas. Contar con La Nube le permitirá a la ciudad duplicar los más de 800 empleos asociados a la economía del conocimiento y así consolidar a la ciudad como nodo tecnológico nacional.

La obra tiene la particularidad de que se emplea un sistema constructivo ecológico y sustentable. Fue pensada en diálogo con las empresas del software, UTN y UADER, universidades que en este campo le dan una particularidad a Concepción del Uruguay al formar a profesionales del rubro.



## “Economía Inteligente”

Con el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación se articuló el Programa “Economía inteligente”. El objetivo: digitalización y mejoras tecnológicas en la industria y el comercio de Concepción del Uruguay para formar especialistas en la digitalización de procesos e impulsar la transformación digital local. La Cámara de Software tuvo a cargo las capacitaciones.

## Competitividad en época de COVID-19

La Municipalidad y el Consorcio Mixto del Parque Industrial de Concepción del Uruguay (COMPICU) presentaron un proyecto que fue seleccionado como beneficiario del Programa de Competitividad de Economías Regionales, implementado por el Gobierno Nacional. El financiamiento fue destinado a impulsar la digitalización de las micro, pequeñas y medianas empresas. Esto incluyó la contratación de especialistas que brindaron ese servicio a las pymes seleccionadas para participar del programa.

El proyecto, denominado “Ciudad Digital: asistencia en procesos de diseño y gestión tecnológica a Pymes de Concepción del Uruguay”, apuntó a fortalecer la posición tecnológica de las empresas locales en momentos donde la virtualidad se hizo fundamental para la sustentabilidad de las empresas.

## Desarrollo del Parque Industrial

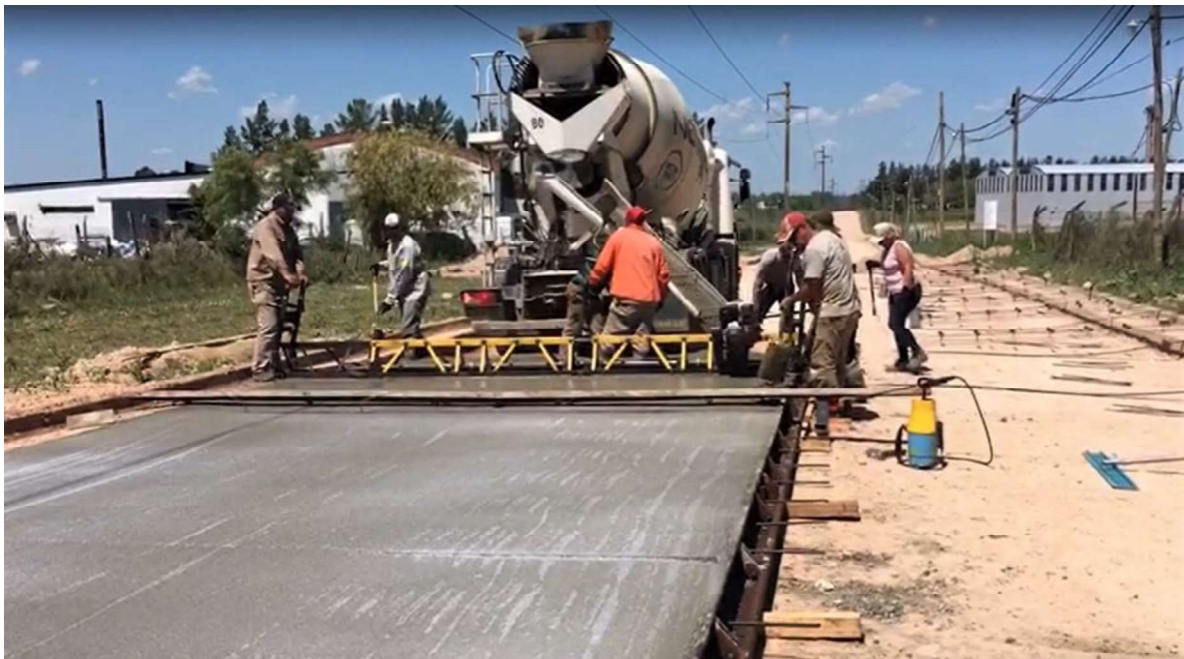
El polo donde se concentran las principales industrias de la ciudad viene siendo sometido a obras y transformaciones para optimizar sus servicios e infraestructura. Esto ha incluido una obra largamente anhelada por las empresas: el asfaltado de calles internas, con las condiciones necesarias para el tránsito pesado. Se suma el acondicionamiento de calles internas sin pavimentar y la apertura de nuevas calles internas, como la calle de servicio con salida a la colectoradora de la Autovía Artigas. Como parte del mantenimiento, se abordó el arreglo de las luminarias de todo el predio y el reemplazo por lámparas LED. A su vez, a través del Municipio se adquirieron y colocaron carteles nomencladores para facilitar la circulación dentro del Parque.

A esto se suman otras obras en ejecutadas y proyectadas, como el cerramiento perimetral, un sistema de videovigilancia, un tanque a modo de reservorio de agua para casos de incendio, y una garita de acceso.

En el Parque se radicaron nueve empresas nuevas:

- Donatex: fabrica almohadas, acolchados, cortinas, sabanas.
- Heladería Italia: fábrica de helados
- INFADER: laboratorio de medicamentos genéricos de la provincia de Entre Ríos.
- Tres Criadores: fábrica de chacinados.
- INSECOL: fábrica de columnas de luz.
- Pecarí: implementos para maquinarias.
- Velo: fábrica de kayaks
- Intellymation: software y automatización.
- MCH-Metalúrgica Cabrera e Hijos.

Por otra parte, se avanzó en la regularización de los lotes con propietarios asignados, con el fin de que pongan en marcha sus proyectos productivos.



## Pavimentación

Entre 2019 y julio de 2023, se pavimentaron 380 cuadras y otras 74 fueron repavimentadas, sumando 453 cuadras intervenidas. Esta cantidad llegará a 528 al finalizar el año, considerando otras que a la fecha están por comenzar a pavimentarse o se encuentran en proceso licitatorio.

Esto incluye barrios Villa Las Lomas Norte, Villa Sol, 30 de Octubre, Quinta La Paz, Planta Emisora, Libertad, Rocamora, Vicente Obrego, América, San Vicente, Las Moras, Malvinas Argentinas, Mataderos, San José, La Quilmes, Sarmiento, San Felipe, ATE, Santa Teresita Norte, La Liga, La Concepción, Puerto Viejo, Walter Grand, Congreso de Oriente, Santa Rita, Zapata y Ex Circuito Mena, además del Parque Industrial.

Se suma la construcción de 15.270 metros de cordón cuneta en barrios Altos del Pinar, 60 Viviendas, Congreso de Oriente, 200 Viviendas, Zapata, La Rural, y Villa Industrial, como así también en avenida Lauría.



## Infraestructura: la Defensa Norte

En octubre de 2021 fue inaugurada la Defensa Norte, obra demandada por la comunidad durante décadas. Consiste en un terraplén de defensa con elementos viales y arquitectónicos con el fin central de contener el río en épocas de crecida. Además, integra la avenida costanera con La Salamanca. Las seis electrobombas pluviales permiten que la estación de bombeo construida evacúe un caudal de 8 metros cúbicos por segundo, medida obtenida de las precipitaciones registradas en los últimos los 50 años.



## Fibra óptica y conectividad

El ENaCom (Ente Nacional de Comunicaciones) financió el tendido de fibra óptica en los 21 barrios que figuran en el Registro Nacional de Barrios Populares. La iniciativa formalizada por la empresa URUNET SRL, con respaldo de la Municipalidad, permite el acceso al servicio de 10 MB, a través de una tarifa de \$600 pesos, con instalación bonificada. Asimismo, garantiza la instalación de -al menos- un punto WiFi libre en cada barrio. También se contempla bonificar por veinticuatro meses el servicio de internet de calidad a todas las instituciones públicas ubicadas en dichos barrios, y la instalación de cuatro estaciones tecnológicas, con la provisión de todo el

equipamiento necesario, destinadas al montaje de salas con acceso a internet, y el servicio bonificado por dos años.

### Urbanización de barrios populares

Barrio Cantera 25 luce totalmente diferente a lo que fue su perfil histórico. Es gracias a la urbanización integral lograda por gestiones municipales ante el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat. Se trata de una reconversión por más de \$100 millones para obras de infraestructura urbana que incluye un Centro de Desarrollo de la Niñez, casi 5 mil metros cuadrados de pavimento, 3.625 metros cuadrados de red peatonal adoquinada, 1.614 metros de cordón cuneta, 774 metros cuadrados de badenes para la red pluvial y 51 columnas con luminarias LED.

Por otra parte, junto a la Nación, el gobierno municipal trabajó de cara a la urbanización del barrio popular Villa Itapé. La obra permitirá que 30 familias dejen de estar asentadas a orillas del desagüe pluvial del ex Fapu. Incluye el acceso al nuevo complejo habitacional, luminarias, acceso a los servicios básicos y un playón deportivo.





El mayor Centro Cultural de la provincia

Una vez finalizada la obra, Concepción del Uruguay tendrá el Centro Cultural de la Ex Central Caseros, que será el mayor espacio dedicado a la cultura en Entre Ríos.

Se trata de las viejas instalaciones de una ex central productora de energía eléctrica, que fueron sometidas a una reconversión integral. Allí funcionarán talleres, espacios de exposición y arte y un salón de conciertos con 580 butacas, apto para espectáculos de jerarquía tales como óperas y orquestas sinfónicas. A la sala de espectáculos se sumará el Museo Provincial de Dibujo y Grabado “Artemio Alisio”, talleres de arte, locales y un sector gastronómico.



Bv. Yrigoyen totalmente renovado y pavimentado

Fueron puestos en valor integralmente los boulevares Montoneras y Los Constituyentes, mientras que siendo agosto de 2023 se encuentra avanzada la reconstrucción de plazoletas del Bv. Yrigoyen en su segundo tramo, desde el Monumento a la República de Italia hasta Bv. Los Constituyentes. Se trata de diez plazoletas donde se construye una nueva cinta peatonal en el centro de cada plazoleta, respetando el arbolado y los monumentos existentes.

La obra incluye también bicisendas, alumbrado peatonal de tecnología led e iluminación puntual para resaltar los monumentos, mobiliario urbano, bolardos para delimitar las esquinas y nueva cartelera.

Además, después de 84 años de haberse pavimentado, este histórico boulevard fue repavimentado íntegramente, incluyendo la demarcación de sendas peatonales. Además, se agregó contador numérico regresivo a algunos semáforos.



#### Otras puestas en valor realizadas

- Arreglos en el portal de ingreso a la Isla del Puerto y trabajos de mejoras y mantenimiento en ese espacio.
- Tareas de mantenimiento en la pista del Centro de Educación Física N° 3 “Hugo Mario La Nasa”.
- Está en desarrollo la reconstrucción de la tradicional Casa de la Cultura luego de los daños que provocó el incendio.
- Puesta en valor la Casa de Urquiza, incluyendo saneamiento de la fachada, arreglo de desagües y techo. Esto, en el contexto de las permanentes

gestiones para la recuperación definitiva del patrimonio que representa este Monumento Histórico Nacional.

- Puesta en valor del Auditorio Municipal “Carlos María Scelzi”, la principal sala cultural de la ciudad, que fue intervenida tras 15 años de ser inaugurada y de permanente uso.
- Remodelación del Auditorio Municipal “Arturo Umberto Illia”.
- Puesta en valor del Complejo Deportivo y Cultural “Evita”. Allí se logró conformar un polo con cancha de fútbol y de hockey sobre césped, Velódromo Municipal, parque La Loba y oficinas de la Secretaría de Cultura, Turismo y Deportes. Además, se está construyendo un espacio cubierto para actividades culturales y deportivas.
- Puesta en valor de Plazas Rocamora y Urquiza, como así también de parques y plazas barriales.
- Gestionan fondos para obras edilicias en la UTN: el intendente, Martín Oliva; y el decano de la Facultad Regional, Martín Herlax, gestionaron ante la Nación fondos para poner en valor el edificio universitario.

## 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Reducir las desigualdades forma parte integral de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A pesar de algunos indicios hacia la reducción de la desigualdad en algunas dimensiones, ésta aún continúa.

Estos desequilibrios también están aumentando para las poblaciones vulnerables en países con sistemas sanitarios más deficientes y en países que se enfrentan a crisis humanitarias existentes. Las personas refugiadas y migrantes, así como los pueblos originarios, personas ancianas, las personas con discapacidad y la niñez se encuentran especialmente en riesgo de ser excluidos. Además, afirma la UNESCO que el discurso de odio dirigido a los grupos vulnerables está en aumento.

Para reducir estas desigualdades, el organismo internacional apunta a que el mundo llegue a 2030 logrando:

- Mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.
- Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas.
- Aumentar la representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales.
- Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables.
- Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo.

- Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa.

### **Acciones del gobierno local**

- **Extensión de la Red Extra-Cash:** representaba un problema el traslado de los vecinos al centro de la ciudad para retirar dinero efectivo que luego es utilizado en las compras diarias de sus barrios. Con la pandemia este problema tomó más visibilidad por la aglomeración de personas en los cajeros.  
En este marco, se amplió la cantidad de bocas para extraer dinero a través del sistema “Extra-Cash”. Resultado: se cubrieron diversas zonas de la ciudad, pasando de 8 a 32 la cantidad de bocas de extracción. Fue otro paso en la descentralización de la ciudad.
- **“El Estado en tu barrio”:** se implementa este programa nacional, que acerca servicios y prestaciones del Estado a cada rincón del país, para que la gente pueda hacer trámites en un mismo lugar, de forma gratuita y en menos tiempo.  
En este sentido, la Municipalidad acompaña esta actividad y se realizan operativos en los barrios populares llevando a los vecinos los servicios municipales.
- **“La Justicia va a los barrios”:** este Programa acerca atenciones judiciales a la comunidad. Acompañamos desde la Municipalidad con el asesoramiento a mujeres y niños víctimas de violencia. El objetivo: descentralizar y acercar los servicios a la comunidad en los barrios.
- **Inclusión y formación:** El gobierno municipal trabaja articuladamente con el Fondo de Capital Social (FONCAP), que financia a instituciones que otorgan microcréditos productivos a quienes no tienen acceso a la banca formal. En este marco y bajo el programa “Mejorá tu Emprendimiento”, se capacitó a uruguayenses en relación a inclusión financiera. Por otra parte, la Fundación Junior Achievement brinda capacitación financiera gratuita para jóvenes.

En cuanto al trabajo con la Facultad de Ciencias de la Gestión de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, se desarrolló la charla “Finanzas Personales”. El objetivo: brindar herramientas para tomar decisiones eficientes y optimizar la gestión de sus recursos financieros, tratando temas como organización financiera, tipos de gastos, flujos de fondos, ahorros, deuda, tarjetas de créditos y préstamos.

Asimismo, La Municipalidad y el Banco Santander desarrollaron una capacitación virtual sobre Educación Financiera para Emprendedores. Durante la actividad se abordaron temas relacionados con el diagnóstico financiero de emprendimientos, la administración financiera, y la diferencia entre economía y finanzas, además de recomendaciones sobre los productos de mercado.

#### Inserción laboral personas trans y no binarias

Durante los meses de aislamiento por la pandemia, se incorporó al programa Potenciar Trabajo a 26 personas trans y no binarias. Esto se hizo en articulación con el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, y la Coordinación de Políticas de Identidad de Géneros y Diversidad Sexual de Entre Ríos.

Además, se asesoró y acompañó en el proceso de inscripción en ANSES a 36 personas del colectivo LGBTQ para acceder al Ingreso Familiar de Emergencia.



Dos personas trans fueron incorporadas a la Feria Franca, previa capacitación en cuidados bromatológicos para la exposición y venta de comidas.

La acuciante situación del colectivo travesti-trans requirió la ayuda económica por parte del Estado municipal, otorgándose subsidios a quienes estaban alquilando sus viviendas.

En coordinación con el Ministerio de Trabajo de la Nación y Río Uruguay Seguros, se incorporó a 8 mujeres travestis-trans en el Programa Nacional “Entrenamiento para el Trabajo”, que tuvo como objetivo brindar herramientas de capacitación y favorecer el empleo a quienes conforman un segmento muy vulnerable de la población. Se trató de un proceso de aprendizaje práctico tendiente a mejorar las competencias y habilidades vinculadas a un puesto de trabajo específico, que en este caso puntual fue el de Auxiliar de Asesor de Seguros.

Asimismo, fue implementado el RUMATT (Registro Único Municipal de Aspirantes Travestis Trans) para la incorporación al Estado comunal.

## 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



El mundo cada vez está más urbanizado. Desde 2007, más de la mitad de la población mundial ha estado viviendo en ciudades, y se espera que esta cantidad aumente hasta el 60 % para 2030. Las ciudades y las áreas metropolitanas son centros neurálgicos del crecimiento económico, ya que contribuyen al 60 % aproximadamente del PIB mundial. Sin embargo, también representan alrededor del 70 % de las emisiones de carbono mundiales y más del 60 % del uso de recursos.

La rápida urbanización está dando como resultado un número creciente de habitantes en barrios pobres, infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados. Esto empeora la contaminación del aire y el crecimiento urbano incontrolado.

Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), advirtió que el hambre y las muertes podrían aumentar de manera significativa en las zonas urbanas que no cuentan con medidas para garantizar que los residentes pobres y vulnerables tengan acceso a alimentos.

Algunas de las metas planteadas por la UNESCO en este contexto y como parte de la Agenda 2030, son:

- Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
- Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles. Mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público.
- Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sustentables.
- Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.



- Reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres.
- Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades.
- Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios.
- Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.

### **Hacia una Concepción sostenible**

Varias acciones fueron planificadas en concordancia con la meta máxima de lograr una ciudad sustentable, entre ellas:

- Bicisendas y ciclovías: su construcción fue financiado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). De esta manera, se apuntó a un aporte concreto para la descongestión del tránsito, brindando mayor seguridad a ciclistas, cuidando el medio ambiente y fortaleciendo un mecanismo que permita mejorar la salud de las personas. A esto se sumaron bicisendas y ciclovías incorporadas en la remodelación integral del boulevard Yrigoyen.



- **Accesibilidad:** se construyeron más rampas en Plaza Ramírez y se instalaron baños accesibles en el Balneario Itapé. De cara a la temporada turística 2021/22, se renovaron las camineras y las sillas anfibia disponibles en las playas.
- **Seguridad Vial:** cada año se desarrolla el programa educativo “Conducí tu Curso”, destinado a estudiantes de los últimos años de escuelas secundarias, quienes aprenden sobre seguridad vial jugando y ganando premios en equipos.

Por otra parte, por iniciativa de la Municipalidad y la Dirección Departamental de Escuelas, las comunidades educativas fueron capacitadas por la Agencia Nacional de Seguridad Vial, junto a los Ministerios de Transporte y de Educación de la Nación.





El consumo y la producción mundiales interaccionan con el medio ambiente de una manera que continúa teniendo efectos destructivos sobre el planeta. El progreso económico y social conseguido durante el último siglo ha estado acompañado por una degradación medioambiental que está poniendo en peligro los mismos sistemas de los que depende nuestro desarrollo futuro. Según detalla la UNESCO, si la población mundial llega a los 9.600 millones de personas en 2050, se podría necesitar el equivalente a casi tres planetas para proporcionar los recursos naturales necesarios para mantener los estilos de vida actuales.

Es en este contexto que la Agenda 2030 plantea:

- Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial.
- Lograr la gestión ecológica de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, y reducir su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo.
- Disminuir la generación de desechos mediante prevención, reducción, reciclado y reutilización.
- Alentar a las empresas a que adopten prácticas sostenibles.
- Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica.

## **Aquí, lo realizado por la Municipalidad**

Control industrial

Tareas tendientes a que se cumplan la Ley Provincial 6.260, la Ordenanza 6.495 y la Ley Nacional 24.05:

- Con el objetivo de establecer una normativa más progresista y conservacionista, la Dirección de Salud Ambiental junto al INTI formuló la Ordenanza Municipal N° 10.984, que crea el PROMCEL.
- Programa de Monitoreo de Efluentes Líquidos: la Dirección de Salud Ambiental realiza inspecciones y toma de muestras de efluentes líquidos de las industrias del ejido urbano. Según los resultados, se realizan las acciones correspondientes para que las industrias cumplan con la normativa evitando la contaminación ambiental.
- Ordenanza sobre el manejo de los residuos peligrosos: adaptando los lineamientos de la ley nacional 24.051, se elaboró una Ordenanza para inscribir a los generadores y asegurar el correcto manejo de los residuos peligrosos.

#### Otras acciones

- La Municipalidad entregó un vehículo fuera de servicio a la Escuela de Educación Técnica N° 3 “Miguel Ángel Marsiglia”, cuyos estudiantes lo transformaron en eléctrico.
- Reciclado electrónico: se recuperan piezas para poner en funcionamiento computadoras y así poder donarlas a instituciones. Forma parte del circuito de recolección, recepción y reciclado de desechos electrónicos encarado por el Municipio. A esto se suman las periódicas campañas de recolección y aporte de los vecinos; durante la última campaña se juntaron más de 500 kilos de pilas.



- Promoción y capacitación: bajo la consigna “Una mirada hacia la otredad, los derechos humanos y el medio ambiente”, se realizó un curso de arte para principiantes. Promovió la experimentación de materiales, la reutilización de objetos de descarte y la concientización de los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente. El taller apuntó a desarrollar la creatividad de las juventudes.



El cambio climático afecta a todos los países, alterando las economías nacionales y afectando la vida de sus habitantes. Los sistemas meteorológicos están cambiando, los niveles del mar están subiendo y los fenómenos meteorológicos son cada vez más extremos. “El cambio climático no se va a pausar”, afirma la UNESCO.

Ya en 2015, el Acuerdo de París aspiró a reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático manteniendo el aumento global de la temperatura durante este siglo muy por debajo de 2 grados Celsius. El acuerdo también aspira a reforzar la capacidad de los países para lidiar con los efectos del cambio climático mediante flujos financieros y nuevo marco tecnológico.

Esta situación mundial llevó a que la Agenda 2030 incluya metas tales como:

- Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático.
- Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión en los países menos adelantados.
- Reconocer a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático como el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.

## **¿Qué hace la ciudad por su salud ambiental?**

### Relleno sanitario

Se diseñó el nuevo relleno sanitario, obra de relevancia considerando que se apunta a generar un espacio propio, luego de haber adquirido el terreno, para la

disposición final de los residuos sólidos urbanos, con las normativas que exigen los órganos de contralor. El nuevo espacio se compone de tres celdas para disposición, una planta de separación y acopio del material recuperado, un sistema de tratamiento de efluentes líquidos y un sector para la disposición de residuos verdes.



### Separación domiciliaria de residuos

En julio de 2023 comenzó la diferenciación de desechos en cada casa. La ciudadanía que habita en la zona urbanizada debe disponer según dos categorías: reciclables (limpios y secos) y no reciclables (orgánicos-húmedos). El recolector pasa los días martes y jueves a retirar los desperdicios secos, por ejemplo: botellas, frascos, papel, latas y vidrios. El objetivo es que no se mezclen en el camión ni en la planta y el sitio de disposición con las otras categorías no reciclables. Los residuos reciclables recolectados en los días correspondientes llegan a la planta de separación, donde son clasificados por los trabajadores en las distintas categorías para su posterior aprovechamiento y comercialización. Estos desechos no sufren roturas ni daños en el camión recolector por compactación,

debido a que el mecanismo es de apilamiento, sin que se dañe el residuo en materia estructural.



### Entrega Voluntaria de Residuos

Se montó el CEVoR (Centro de Entrega Voluntaria de Residuos), como nueva acción enmarcada en un plan integral de salud ambiental. Se trata de un espacio para el acopio temporal de residuos electrónicos, pilas, aceites, ramas, escombros y residuos reciclables y voluminosos. Es un lugar de fácil acceso para que la comunidad pueda dejar allí todos los residuos separados, facilitando la transformación de los desechos en un recurso en pos de favorecer la economía circular.

### Plan de Arbolado

En 2020 comenzó el Plan de Arbolado Urbano de Concepción del Uruguay, con un total previsto superior a los 3.000 nuevos árboles en veredas y zona urbana,



como también en el borde costero con el fin de proteger estos ecosistemas frágiles y estratégicos para el ambiente. Se trata de un plan inédito en la ciudad, no sólo por la cantidad, sino también por la calidad, ya que se tratan de especies autóctonas.

Como parte de la plantación en la ribera del río Uruguay y arroyos tributarios, se plantaron árboles en Banco Pelay, Paso Vera y el área natural protegida “Humedales del arroyo El Curro”. Se trata de una acción de recuperación de la flora nativa en lugares que han sido impactados en el pasado, buscando recuperar las características del paisaje natural y los servicios ambientales que los bosques aportan. Algunas de las especies plantadas son: Laurel de río, Sen de campo, Tala, Ubajay, Ingá, Ibirá Pitá, Canelón y Curupí.



### La importancia de los humedales

En el marco del proceso de reformulación del Código de Ordenamiento Urbano (COU), la Municipalidad se propuso avanzar en la identificación y delimitación de las Unidades de Paisaje de Humedales y las Unidades de Humedales.

En la primera etapa se identificaron 3 Unidades de Paisaje de Humedales, incluyendo un listado de candidatos a tipos humedales que potencialmente se expresan en cada una. Para la etapa 2 se propuso un conjunto de sitios donde realizar trabajo de campo a fin de evaluar la pertinencia de las unidades de paisaje y la ocurrencia e identificación de tipos de humedales. Este trabajo fue abordado junto a la Unidad de Gestión Isla del Puerto, la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER), la Universidad de Concepción del Uruguay (UCU) y la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

Se realizó también el relevamiento de aves y vegetación de la Isla. Su resultado será un aporte que finalizará con el Plan de Manejo para la Reserva Isla del Puerto. Sus ecosistemas de bosque en galería, humedales y espinal, cuentan con más de 100 especies de aves, algunos mamíferos y aproximadamente 104 especies de plantas nativas.

#### Más acciones

- **Educación y concientización:** la Dirección de Salud Ambiental y la Isla del Puerto realizan charlas en el ámbito escolar abordando diversas temáticas: gestión de residuos sólidos urbanos, tipo de residuos, compostaje, agua, humedales, conservación y biodiversidad, arbolado, contaminación. Asimismo, se aborda la enfermedad de del Dengue, acciones de prevención, identificación y ciclo del mosquito vector, síntomas.
- **Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático:** el gobierno local se incorporó en 2020 junto a otros municipios de la región y del país para elaborar su Inventario de Gases de Efecto Invernadero y su Plan de Acción Climática. Este último fue abordado junto al Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), la Unidad de Gestión Isla del Puerto y la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC).
- **Nuevo Código de Ordenamiento Territorial y Ambiental (COTA):** fue trabajado por más de 250 personas entre expertos, profesionales y representantes de las instituciones que componen la sociedad civil uruguayense. Se trató de un espacio de consensos plurales que cimentó una perspectiva de adaptación al cambio climático y de protección del paisaje frágil que componen humedales y bosques nativos, entre otros.

- Se reunió en Concepción del Uruguay el Comité nacional sobre “Adaptación al cambio Climático”.
- Olimpíadas del Conocimiento: la actividad está dirigida a estudiantes desde el nivel inicial hasta el superior. El tema de su sexta edición fue el Cambio Climático, desde la ley de Educación Ambiental Integral.



Los recursos acuáticos requieren de una gestión cuidadosa a la hora de lograr un futuro sostenible. Sin embargo, existe un deterioro continuo de las aguas costeras debido a la contaminación y a la acidificación de los océanos, con efecto adverso sobre el funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad. Proteger los océanos, y los ríos en el caso de ciudades ribereñas como la muestra, debe seguir siendo una prioridad, con gestión efectiva del recurso.

En este punto, la Agenda 2030 de la UNESCO plantea desafíos referidos específicamente a los océanos, pero que debemos asumir los gobiernos de ciudades que tienen el privilegio de ubicarse junto al río, adaptando tales objetivos futuros a los recursos pluviales. Entre ellos:

- Prevenir y reducir significativamente la contaminación, en particular la producida por actividades realizadas en tierra.
- Proteger sosteniblemente los ecosistemas para evitar efectos adversos importantes.
- Facilitar el acceso de los pescadores artesanales al río y a los mercados.

En materia de protección de nuestro río, el Estado Municipal ha desarrollado acciones tales como:

#### Gestión del sistema cloacal-saneamiento

Fue ampliada la red cloacal del sistema colector oeste, que abarca a los barrios Villa Las Lomas Norte y Villa Las Lomas Sur, además del sector de la cuenca del arroyo El Curro. Fue financiada por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Obras Públicas de la Nación y el ENOHSA. Se trata de la instalación de 12.068 metros de tuberías que conforman las redes colectoras cloacales domiciliarias proyectadas, incluyendo la construcción de 117 bocas de registro, 530 conexiones domiciliarias cloacales, 3 estaciones elevadoras de líquidos cloacales, 1.355 metros de tuberías de presión que

conforman las cañerías de impulsión de las 3 estaciones elevadoras proyectadas y la construcción de 21 bocas de registro herméticas.

Por otra parte, será construida una planta de tratamientos de líquidos cloacales en un predio perteneciente al Ejército, en Suipacha 1.699. Allí se ubicará esta valiosa obra que transformará favorablemente el ecosistema regional, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En cuanto al monitoreo de efluentes líquidos, la Dirección de Salud Ambiental realiza inspecciones y toma de muestras de efluentes líquidos de las industrias. Los resultados de estos controles determinan cuáles son las acciones correspondientes para que las empresas cumplan con la normativa evitando la contaminación ambiental.

**En este marco, el Intendente, en calidad de Presidente Pro Tém-pore del Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay, suscribió un convenio marco de cooperación institucional con las universidades de la región.**



UCU  
Universidad  
Católica del  
Uruguay



## **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL COMITÉ PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RIO URUGUAY Y UNIVERSIDADES DE ARGENTINA- BRASIL Y URUGUAY.**

En la ciudad de Concepción de Uruguay, sede de la Presidencia Pro Témporte del Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay, representado en este acto por el Dr. Martín Héctor Oliva, en el carácter de Presidente Pro Tempore del CCRU, el Dr. Andrés Ernesto Sabella en representación de la Universidad Nacional de Entre Ríos (RA) con domicilio en Eva Perón N° 24. Concepción del Uruguay (3260) Entre Ríos, el Dr. Héctor César Sauret en representación de la Universidad de Concepción del Uruguay (RA) con domicilio en la calle 8 de Junio N° 522 de la ciudad de Concepción del Uruguay, y Mag. Jimena Silva en representación de la Universidad Católica del Uruguay, campus Salto (ROU), con domicilio en Artigas N° 1251 de la ciudad de Salto, acuerdan suscribir el presente Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional que se registrá por las siguientes cláusulas

### **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO**

El presente convenio tiene por objeto establecer las bases para la relación interinstitucional entre las partes para la cooperación mutua en el ámbito de sus competencias, tendientes al desarrollo de programas y proyectos adecuadamente concertados.

### **CLAUSULA SEGUNDA: DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

Las actividades específicas que surjan en el marco del presente Convenio, serán realizadas por programas y/o proyectos aprobados entre las partes. En los mismo se detallarán los respectivos presupuestos, la definición de responsabilidades, los reglamentos y procedimientos, además de los informes correspondientes que se elaborarán en forma conjunta y de acuerdo con las necesidades de cada acción específica.

### **CLAUSULA TERCERA: DEL COMPROMISO FINANCIERO**

El presente convenio no genera ningún compromiso financiero entre las partes. Cada una de ellas podrá presupuestar los recursos a ser asignados a las actividades específicas, conforme a lo establecido en la Clausula Segunda, según disponibilidad presupuestaria.

### **CLAUSULA CUARTA: DE LA COORDINACIÓN**

Para el desarrollo adecuado del objeto propuesto en el presente Convenio, se establecerá una coordinación interinstitucional, que será integrada por representantes técnicos de las partes, cuyas designaciones serán comunicadas por escrito.

### **CLAUSULA QUINTA: INCORPORACIÓN DE MAS UNIVERSIDADES**

El presente Convenio establece la posibilidad de adhesión de otras Universidades que tengan una actividad en la región comprendida en la cuenca y que no hayan suscripto el documento original.

### **CLAUSULA SEXTA: DE LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y DIVULGACION**

En la promoción, difusión y divulgación de las acciones realizadas como consecuencia del desarrollo del presente Convenio Marco se hará constar de forma expresa la participación de todas las partes. Asimismo, en todas las publicaciones, materiales de divulgación y otros elementos visuales como carteles o placas, tanto físicas como virtuales originadas, deberán exhibirse los logotipos de todas las instituciones de igual tratamiento gráfico, el mismo tamaño y en iguales condiciones de visibilidad. Cada parte deberá contar con un ejemplar o copia de todo lo producido

### **CLAUSULA SEPTIMA: DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

Las partes garantizarán una adecuada y efectiva protección de la propiedad intelectual creada o derivada de los programas o proyectos que se realicen en el marco del presente Convenio, de conformidad con las normas y convenciones que las vinculas, incluyendo los casos en que se desarrolle un nombre, una marca, un software o algún otro producto que implique la protección de sus derechos.

### **CLAUSULA OCTAVA: DE LA AMPLIACIÓN Y/O MODIFICACIÓN**

Los aspectos o responsabilidades no contempladas en este Convenio se podrán incorporar por medio de ampliaciones o modificaciones, y serán formalizados a través de Adendas, que pasarán a formar parte integral del presente documento.

### **CLÁUSULA NOVENA: DE LAS CONTROVERSIAS.**

Ante las controversias que pudieran surgir, las partes se comprometen a solucionar a través de la Coordinación, o en su defecto elevar las mismas a la superioridad que correspondiere.

### **CLÁUSULA DECIMA: DE LA VIGENCIA, DURACIÓN Y RESCICIÓN.**

El Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, entrará en vigencia en la fecha de su firma y con duración ilimitada, la cual podrá ser rescindida mediante comunicación escrita de una parte a la otra.

Se firman cuatro ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Concepción del Uruguay a los nueve días de abril del 2021.



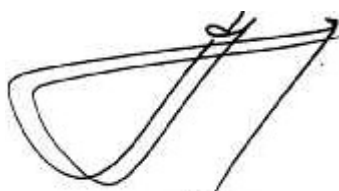
Martín H. Oliva  
Presidente Municipal  
Concepción del Uruguay

Dr. Martín Héctor Oliva.  
Presidente Pro Tempore del CCRU.

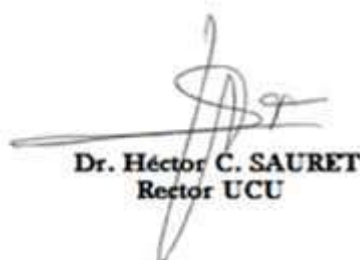


Mag. Jimena Silva  
Decana Campus Salto  
Universidad Católica del Uruguay

Mag. Jimena Silva  
Decana Campus Salto  
Universidad Católica del Uruguay



Cr. Andrés E. Sabella  
Rector Universidad Nacional  
de Entre Ríos.



Dr. Héctor C. SAURET  
Rector UCU





## 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



En 2016, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) alertó sobre un aumento mundial de las epidemias zoonóticas. En concreto, señaló que el 75 % de las enfermedades infecciosas nuevas en humanos son zoonóticas y que están estrechamente relacionadas con la salud de los ecosistemas. Para prevenir, detener y revertir la degradación de los ecosistemas de todo el mundo, las Naciones Unidas han declarado la Década para la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030). Esta respuesta se centra en desarrollar la voluntad y la capacidad políticas para restaurar la relación de los seres humanos con la naturaleza.

Este ODS propone para el año 2030:

- Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.
- Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.
- Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales y detener la pérdida de la diversidad biológica.
- Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna, y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres.
- Aumentar los recursos financieros para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.

## Acciones del gobierno uruguayense

### Biodiversidad y humedales en la Isla del Puerto

La Isla del Puerto y la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) iniciaron ensayos para el control del árbol invasor *Gleditsia triacanthos* (Acacia negra) mediante control mecánico. Enmarcada en el Proyecto “Valorización del Humedal Isla del Puerto”, esta actividad contempló además la capacitación a docentes y estudiantes de dicha Facultad y, como actividad complementaria, se realizaron tareas de recolección de chauchas y la elaboración de tres composteras ubicadas hoy en el Portal de Acceso y en el Sector Sur de la Avenida Costanera. Esta actividad de recolección continúa como estrategia para difundir el impacto negativo de la introducción de las especies exóticas invasoras y disminuir el banco de semillas.

Como parte del mismo Proyecto, se construyó en la Isla un Centro de Interpretación de Humedales. Se trata del primer espacio físico destinado a la conservación y la educación ambiental, facilitando el acceso a actividades de sensibilización en la Isla. Este Centro es complementado por las pasarelas construidas, permitiendo ambos elementos contemplar los humedales como forma de concientizarse sobre su importancia.



Otra actividad central, con alta participación de la comunidad, es el senderismo. Se trata de recorridos por el sendero con guía del guardaparque de la Isla del Puerto. El área recorrida cuenta con sectores accesibles tanto para el público en general como para grupos estudiantiles de todos los niveles. Con estudiantes pertenecientes al nivel superior se realizan prácticas de campo tales como identificación de flora, elaboración de herbarios y concientización vinculada a las especies leñosas invasoras mediante su identificación en el campo y la recolección de chauchas. Antes del senderismo se brinda una charla sobre conservación, cuidado de los ambientes naturales, y biodiversidad en ecosistemas.



### Protección de bosques nativos y ambientes costeros

El Gobierno Municipal intervino en dos sectores costeros donde particulares accionaban ilegalmente mediante desmonte y usurpación: Paso Vera Norte y el camino que une Banco Pelay con La Toma. Esto fue a raíz de la violación de la Ley Nacional N° 26.331, que establece y delimita clases de bosques.

Fueron erradicados 24 ranchos y alrededor de 25 asentamientos. En el primer caso, esta acción se complementó con la plantación de árboles nativos y se sumó un proyecto que fomenta el turismo de naturaleza mediante senderos, revalorizando este espacio de uso público. Asimismo, en el Balneario Paso Vera se trabajó con el concesionario en la delimitación de las áreas de estacionamiento para evitar la degradación del bosque nativo y en la restauración de los sectores degradados mediante la recuperación natural y plantaciones de nuevos ejemplares. Se colocó cartelera informativa a fin de complementar estas acciones.

### Charlas y capacitaciones

La Dirección de Salud Ambiental y la Unidad de Gestión Isla del Puerto desarrollan un ciclo de charlas de concientización en establecimientos escolares. También se realizan actividades específicas y concursos en el marco de fechas relacionadas al ambiente, como el Día del Árbol. Tal es el caso del concurso “Encontrá un árbol nativo en tu ciudad”. También se realizan plantaciones en las escuelas y los colegios donde se brindan las charlas, con ejemplares aportados por la Municipalidad. Se suma la entrega de árboles para su plantación, entregados también por el gobierno local.

Muestra virtual “Pajare-río, Aves en Movimiento”: se trató de una propuesta orientada a descubrir parte de la fauna que habitan los alrededores del río Uruguay. Fue organizada conjuntamente por la Dirección de Cultura junto al Club de Observadores de Aves “Guirá Pirá”. La muestra se encuentra disponible de manera gratuita a través de la web [www.cdeluruguay.gob.ar](http://www.cdeluruguay.gob.ar)



Los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la Justicia continúan suponiendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible. En 2019, las Naciones Unidas registraron 357 asesinatos y 30 desapariciones forzadas de defensores de los Derechos Humanos, periodistas y sindicalistas en 47 países.

Por otro lado, los nacimientos de casi uno de cada cuatro niños en todo el mundo con menos de 5 años nunca se registran de manera oficial, lo que les priva de una prueba de identidad legal crucial para la protección de sus derechos y para el acceso a la Justicia y a los servicios sociales.

La Agenda 2030 de la UNESCO para este Objetivo de Desarrollo Sostenible contempla:

- Reducir todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad en todo el mundo.
- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
- Reducir las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados, y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
- Ampliar la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.
- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales.
- Fortalecer las instituciones nacionales con el fin de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
- Promover leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

## **Acciones del gobierno local**

- **Aportes a instituciones:** el trabajo desinteresado protagoniza numerosas instituciones y organizaciones intermedias que desarrollan acciones para la comunidad uruguayense. Ante este perfil característico de la ciudad, el Municipio realiza aportes mensuales para fortalecer el trabajo de cada una de ellas, que se vinculan esencialmente a la salud, seguridad y a la educación. Se trata de instituciones tales como el Hospital “Justo José de Urquiza”, el Comando Radioeléctrico, Bomberos, Fundación “El Edén” y Fundación “La Casita”. También se implementa un programa de ayuda a escuelas mediante aportes para sus cooperadoras, a través de la Dirección Departamental de Escuelas.  
Todos estos son subsidios autorizados por el Concejo Deliberante mediante Ordenanza.
- **Fortalecimiento a instituciones y emprendedores sociales:** la Municipalidad articula con el gobierno provincial la implementación del Programa “Poder Popular”, destinado a organizaciones de la sociedad civil. Contempla la entrega de herramientas, materiales y recibir capacitaciones para el fortalecimiento de dichas instituciones.
- Además de los aportes mensuales resultados del pago de las tasas municipales, el gobierno local ha entregado subsidios con motivos puntuales al Hospital, concibiendo como clave al rol del Estado en la prestación del servicio sanitario. Entre otros, es el caso de \$100 mil destinados a la reparación de un equipo para tratamientos de vesícula, páncreas e hígado. Esta colaboración fue aprobada por el Concejo Deliberante.

## 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



“Los ODS sólo se pueden conseguir con asociaciones mundiales sólidas y cooperación”, expresa la UNESCO. Para que un programa de desarrollo se cumpla satisfactoriamente, es necesario establecer asociaciones inclusivas sobre principios y valores, y con objetivos basados primero en las personas y el planeta.

Muchos países requieren asistencia oficial para el desarrollo con el fin de fomentar el crecimiento y el comercio. Aún así, los niveles de ayuda están disminuyendo y los países donantes no han respetado su compromiso de aumentar la financiación para el desarrollo. Este panorama hace que, hoy más que nunca, sea necesaria una sólida cooperación internacional para que los países logren los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sobre tal estado de situación, la Agenda 2030 incluye:

- Que los países desarrollados cumplan sus compromisos de asistencia económica oficial para el desarrollo. Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en crecimiento.
- Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, reduciendo el endeudamiento excesivo.
- Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur y Sur-Sur, y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación.
- Promover tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo.
- Aumentar las exportaciones de los países en crecimiento.
- Incrementar la estabilidad macroeconómica mundial.
- Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible. Optimizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

- Elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible.

### **Alianzas de la Municipalidad tendientes al desarrollo**

- El Municipio trabaja activamente junto al INTA y el INTI, instituciones de clara presencia en la ciudad y la región. Lo hace a través de la Coordinación de Vinculación Académica y Tecnológica.

- Consejo Interuniversitario Local: por iniciativa del gobierno local, se conformó este órgano de coordinación, consulta y propuesta de estrategias para el desarrollo universitario. Nuclea a la Municipalidad, la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), la Universidad de Concepción del Uruguay (UCU), la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) y la Universidad Tecnológica Nacional (UTN).



- La UNESCO incluyó a Concepción del Uruguay en la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje. Es en reconocimiento a sus esfuerzos por hacer del aprendizaje a lo largo de toda la vida una realidad para su comunidad.
- Ecosistema Científico-Tecnológico Mesopotámico: fue conformado con sede en Concepción del Uruguay. Tiene como objetivo generar la sinergia para el desarrollo tecnológico e industrial con intervención del Estado, Universidades, profesionales y productores, incluyendo la investigación. Se trata de un multirepresentativo grupo integrado por la Municipalidad y el Consejo Profesional de Ingenieros en Telecomunicaciones, Electrónica y Computación de la República Argentina (COPITEC).
- Acuerdo de París: fue firmado por la Municipalidad con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), a través de su director en el Cono Sur Alberto Stella. De esta forma, la ciudad asumió



el compromiso de brindar acciones aceleradas para poner fin a la epidemia del Sida.

- Por convocatoria de nuestro Municipio, se articuló un armado de Ecosistema Emprendedor Regional con instituciones de los departamentos Gualeguaychú, Villaguay, Colón, Concordia y Uruguay. Esto derivó en la conformación de la Red para Emprender “Costa del Uruguay”, que permite no sólo conectar a quienes desarrollan emprendimientos, sino además generar apoyos económicos y capacitaciones. Esta asociatividad se enmarca en un programa nacional “Redes para Emprender”.



- “Proyecto de cooperación para la identificación de estudiantes para acompañamiento de trayectorias y seguimiento de egresados/as de escuelas secundarias”: se desarrolló interinstitucionalmente esta iniciativa tendiente a acompañar a estudiantes secundarios con dificultades en la terminalidad, y el seguimiento de egresados y su formación superior o inserción laboral. La Organización de Estados Iberoamericanos Para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), el Consejo General de Educación y la Municipalidad de Concepción Inicialmente se realizó un seguimiento de personas graduadas del nivel secundario para saber si habían iniciado sus estudios superiores, con el objetivo de identificar la dinámica del pasaje de un nivel a otro, el

ingreso a la educación superior o la inserción laboral. Le siguió la identificación de estudiantes con trayectorias discontinuas para organizar sistemas de registro y proveer estrategias de acompañamiento en la educación secundaria para su finalización. e

En ambas fases se buscó promover la continuidad de los estudios y la terminalidad del nivel secundario en las modalidades de educación común, educación técnico-profesional y educación de adultos.

- Se trabaja articuladamente con la OSC Junior Achievement Argentina con el fin de difundir la educación emprendedora y otros programas en jóvenes.



**Impreso en Imprenta Oficial**  
Municipalidad de Concepción del Uruguay

*Agosto 2023*  
*Moreno y San Martín*



Coordinación General de  
**COMUNICACIÓN CIUDADANA Y PROTOCOLO**  
Municipalidad de Concepción del Uruguay

